



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

19 DE DICIEMBRE DE 2019

35.^a Reunión — 2.^a Sesión de Prórroga — 2.º Período

Presidencia de la concejala **María E. Schmuck** y del concejal **Rodrigo López Molina**

Secretaria General Parlamentaria: Sra. **Agustina Bouza**

Secretario General Administrativo: Sr. **Mariano Roca**

Concejales y concejalas presentes

Blanco, Agapito

Carbajal, Lorena A.

Cardozo, Carlos

Cozzoni, Ariel

Ferrero, Mónica

Fiatti, Fabrizio

Figueroa Casas, Germana

Ghilotti, Renata

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez, Andrés

Gómez Sáenz, María A.

Irizar, Verónica

León, Daniela

López, Norma

López Molina, Rodrigo

Magnani, Marina

Martínez, Ana L.

Megna, Marcelo

Olazagoitia, María L.

Pellegrini, Jesica

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Rueda, Susana

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Tepp, Caren

Toniolli, Eduardo

Zeno, Lisandro



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 5.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 6.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 7.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 8.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 9.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, DESIGNACIÓN DE PERSONAL POLÍTICO DEL 10-12-19 AL 10-12-20
- 10.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN CONCURRENCIA SRta. JULIA FERNÁNDEZ LEÓN
- 11.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN AUDITORIO DEL BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO
- 12.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN SERVICIO DE CERRAJERÍA
- 13.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN SERVICIO DE CATERING
- 14.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN CAMBIO DE INTEGRACIÓN DE COMISIONES
- 15.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN LICENCIA SR. MARIANO ROCA
- 16.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, DESIGNACIÓN DE SECRETARIOS DE BLOQUES
- 17.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN TARIFA DIFERENCIAL DE LICENCIA DE CONDUCIR PARA ADULTOS MAYORES (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 48855/17 (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 54907 (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 52121/18 (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 52462/18 (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 52718 (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, SOLICITUD PRÓRROGA DE LA FUNCIÓN DE JUEZ DE LOS JUECES SUBROGANTES DEL TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, AUTORIZACIÓN DONACIÓN EFECTUADA (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, AUTORIZACIÓN DONACIÓN EFECTUADA (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, AUTORIZACIÓN DONACIÓN EFECTUADA (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— DECRETO, AUTORIZACIÓN DONACIÓN EFECTUADA (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— DECRETO, AUTORIZACIÓN DONACIÓN EFECTUADA (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— DECRETO, AUTORIZACIÓN DONACIÓN EFECTUADA (ORDEN DEL DÍA)



30.— DECRETO, AUTORIZACIÓN DONACIÓN EFECTUADA (ORDEN DEL DÍA)

31.— DECRETO, AUTORIZACIÓN DONACIÓN EFECTUADA (ORDEN DEL DÍA)

32.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE LOCAL BAILABLE (ORDEN DEL DÍA)

33.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)

34.— DECRETO, MILITANTE SINDICAL DISTINGUIDO, SR. VICTORIO PAULON (ORDEN DEL DÍA)

35.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 12º FORO INTERNACIONAL DE PERIODISMO DIGITAL Y 7º ENCUENTRO INTERNACIONAL DE NARRATIVAS TRANSMEDIA (ORDEN DEL DÍA)

36.— DECRETO, INCLUSIÓN EN PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EXENTOS DEL PAGO DE TGI (ORDEN DEL DÍA)

37.— DECRETO, INCLUSIÓN COMO CASO SOCIAL (ORDEN DEL DÍA)

38.— DECRETO, INCLUSIÓN EN PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EXENTOS DEL PAGO DE TGI (ORDEN DEL DÍA)

39.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)

40.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN LLAMADO A LICITACIÓN PCA. PARA INSTALACIÓN CENTRO DE SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR (ORDEN DEL DÍA)

41.— DECRETO, AUTORIZACIÓN PEATONALIZACIÓN DE ARTERIA EL 21-12-19 (ORDEN DEL DÍA)

42.— DECRETO, SOLICITUD SEÑALÉTICA VIAL (ORDEN DEL DÍA)

43.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)

44.— DECRETO, SUSCRIPCIÓN CONVENIO URBANÍSTICO (ORDEN DEL DÍA)

45.— DECRETO, SUSCRIPCIÓN CONVENIO URBANÍSTICO (ORDEN DEL DÍA)

46.— ORDENANZA, INCORPORA APARTADO 6.4.1.9.4. DEL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)

47.— DECRETO, SUSCRIPCIÓN CONVENIO URBANÍSTICO (ORDEN DEL DÍA)

48.— ORDENANZA Y DECRETO, DEROGACIÓN PÁRRAFO 3.6.IV DEL ART. 3º ORDENANZA 7892 Y SOLICITUD REFORMA DE DISTRITOS (ORDEN DEL DÍA)

49.— ORDENANZA, PLAN DE DETALLE RECONVERSIÓN DE INMUEBLE (ORDEN DEL DÍA)

50.— DECRETO, SUSCRIPCIÓN CONVENIO (ORDEN DEL DÍA)

51.— DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN EN PREDIO (ORDEN DEL DÍA)

52.— DECRETO, AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIO (ORDEN DEL DÍA)

53.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)

54.— DECRETO, AUTORIZACIÓN FRANQUICIA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)

55.— DECRETO, PRÓRROGA PARA TRANSPORTE ESCOLAR ESPECIAL (ORDEN DEL DÍA)

56.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)

57.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA NORMALIZACIONES DE PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)

58.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN NORMALIZACIONES DE TENSIÓN ELÉCTRICA (ORDEN DEL DÍA)



59.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN
EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE (ORDEN
DEL DÍA)

60.— DECRETO, AUTORIZACIÓN PRÓRROGAS
DE TRANSPORTE ESCOLAR Y LICENCIA
ESPECIAL (ORDEN DEL DÍA)

61.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE
TRASLADO DE MASCOTAS (ORDEN DEL DÍA)

62.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS
FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)

63.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO
FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)

64.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO
FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)

65.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN
EXTRACCIÓN DE ÁRBOL (ORDEN DEL DÍA)

66.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE
(ORDEN DEL DÍA)

67.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE
(ORDEN DEL DÍA)

68.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE
(ORDEN DEL DÍA)

69.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE
(ORDEN DEL DÍA)

70.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE
(ORDEN DEL DÍA)

71.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE
(ORDEN DEL DÍA)

72.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE
(ORDEN DEL DÍA)

73.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE
(ORDEN DEL DÍA)

74.— INDICACIÓN

75.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE
ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)

76.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE
POSIBLE HECHO DE DISCRIMINACIÓN (SOBRE
TABLAS)

77.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 1º
CONCURSO INTERNACIONAL DE CUENTOS «EL
CÍRCULO DE LA VIDA EN TIEMPO DE CUENTO»
(SOBRE TABLAS)

78.— DECLARACIÓN Y RESOLUCIÓN,
BENEPLÁCITO POR LAS PRIMERAS MEDIDAS
INSTRUMENTADAS POR EL MINISTRO DE
SEGURIDAD DE SANTA FE Y SOLICITUD
GESTIONES PARA REUNIONES DE TRABAJO CON
EL ÁREA RESPECTIVA (SOBRE TABLAS)

79.— DECLARACIÓN, PREOCUPACIÓN POR
NEGATIVA A MUJERES EN SITUACIÓN DE
ENCIERRO A PARTICIPAR DE ACTIVIDADES DE
CIERRE DE AÑO (SOBRE TABLAS)

80.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO
DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)

81.— DECLARACIÓN Y RESOLUCIÓN,
PREOCUPACIÓN POR DESALOJO DE
AGRUPACIÓN DEPORTIVA Y SOLICITUD DE
AUDIENCIA ANTE EL JUZGADO (SOBRE TABLAS)

82.— DECLARACIÓN, PREOCUPACIÓN Y
ACOMPAÑAMIENTO A LA COMUNIDAD
EDUCATIVA NORMAL N°1 POR ACCIONES
EXHIBICIONISTAS DE DOCENTE (SOBRE
TABLAS)

83.— DECLARACIÓN, REPUDIO DE HECHOS DE
VIOLENCIA ANTISEMITA Y MANIFESTACIÓN DE
SOLIDARIDAD CON LA DAIA (SOBRE TABLAS)

84.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE
BENEPLÁCITO POR PUBLICACIÓN DE
ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE
INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO (SOBRE
TABLAS)

85.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CHARLA
«INDEPENDENCIA ECONÓMICA COMO
HERRAMIENTA DE EMPODERAMIENTO DE
GÉNERO» (SOBRE TABLAS)



86.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PROVINCIAL, INFORMACIÓN SOBRE SUCESO OCURRIDO EN ESCUELA NORMAL N°1 (SOBRE TABLAS)

87.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «25° FESTIVAL NACIONAL DE FOLCLORE ROSARIO EN CELESTE Y BLANCO» (SOBRE TABLAS)

88.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)

89.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)

90.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)

91.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)

92.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE FÁBRICA DE CERVEZA (SOBRE TABLAS)

93.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADOR DE VELOCIDAD (SOBRE TABLAS)

94.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INSPECCIÓN EN CAÑO DE GAS (SOBRE TABLAS)

95.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN EN PLAN DE SANEAMIENTO (SOBRE TABLAS)

96.— DECRETO, SOLICITUD INTIMACIÓN A TELECOM REPARACIÓN COLUMNA (SOBRE TABLAS)

97.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE APERTURA DE CALLES (SOBRE TABLAS)

98.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)

99.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)

100.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN INSPECCIÓN E INFORME SOBRE GUARDERÍAS NÁUTICAS (SOBRE TABLAS)

101.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR LA FABRICACIÓN DE COLECTIVOS URBANOS PARA EL TRANSPORTE DE ROSARIO (SOBRE TABLAS)

102.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)

103.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE INMUEBLE (SOBRE TABLAS)

104.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INCORPORACIÓN DE «ESPACIO DE CUIDADO INTEGRAL INFANTIL NOCTURNOS» EN EEMPA (SOBRE TABLAS)

105.— DECRETO, ASOCIACIÓN CASCO HISTÓRICO SOLICITUD PEATONALIZACIÓN (SOBRE TABLAS)

106.— DECLARACIÓN, PREOCUPACIÓN POR LAS OBRAS QUE MODIFICAN EL SUELO DE LAS ISLAS ENTRERRIANAS «EL EMBUDO» (SOBRE TABLAS)

107.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)

108.— DECRETO, AUTORIZACIÓN RESTAURACIÓN INTERVENCIÓN ARTÍSTICA SOBRE EVA PERÓN (SOBRE TABLAS)

109.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO Y OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)

110.— MANIFESTACIÓN POSTRATAMIENTO

111.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ACTUACIONES REALIZADAS POR LA ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL JARDÍN DE INFANTES 232 (SOBRE TABLAS)

112.— DECRETO Y ORDENANZA, SOLICITUD INFORME SOBRE SOLICITUDES DE EXIMICIÓN DE DONACIÓN DE ESPACIOS PARA USO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)

113.— DECRETO, SOLICITUD REMISIÓN INFORME SOLICITADA POR DECRETO 54156 DENUNCIA COLEGIO LA SALLE (SOBRE TABLAS)



114.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE SITUACIÓN LABORAL (SOBRE TABLAS)

115.— DECLARACIÓN, ADHESIÓN A PEDIDO DE ORGANIZACIONES AMBIENTALISTAS PARA QUE SE SANCIONE LEY DE PROTECCIÓN DE HUMEDALES (SOBRE TABLAS)

116.— RESOLUCIÓN, RESTABLECIMIENTO DEL ESTADO PARLAMENTARIO DE EXPTE. 237.645-I-17 (SOBRE TABLAS)

117.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)

118.— DECRETO, AUTORIZACIÓN RESTAURACIÓN MURAL (SOBRE TABLAS)

119.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 7834 CONTENEDORES (SOBRE TABLAS)

120.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)

121.— RESOLUCIÓN, MODIFICACIÓN REGLAMENTO INTERNO ART. 170 BIS FUNCIONES DEL SUBSECRETARIO GENERAL PARLAMENTARIO (SOBRE TABLAS)

122.— INDICACIÓN

123.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE

124.— CIERRE



—En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 20:15 del jueves 19 de diciembre de 2019.

1.— Apertura

Sra. Presidenta (Schmuck).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión de prórroga del día de la fecha.

2.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señora presidenta; solicito que la misma se dé por leída.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Con la propuesta del concejal López Molina, se vota el listado de asuntos entrados.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Intercálese la nómina de asuntos entrados.

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

4.— Versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votan las versiones taquigráficas de las sesiones del 28-11-19, 04-12-19 y 05-12-19. En primer lugar, con las modificaciones que han sido acordadas en Labor Parlamentaria. Se vota.

—Labor Parlamentaria acuerda incorporar adenda a la versión taquigráfica del 05-12-19, retirando los votos afirmativos de los concejales y concejalas Blanco, Bouza, Ghilotti, Gigliani, López Molina, Monteverde, Pellegrini, Salinas y Tepp, a la resolución n° 588.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

5.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia. Se tratará el proyecto del expediente n° 603.

—La señora presidenta lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

6.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el proyecto del expediente n° 604.

—La señora presidenta lee la carátula del expediente.



—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

7.— Autorización entrega de subsidios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el proyecto del expediente n° 605.

—*La señora presidenta lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

8.— Autorización entrega de colaboración institucional

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el proyecto del expediente n° 606.

—*La señora presidenta lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

9.— Designación de personal político del 10-12-19 al 10-12-20

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el proyecto del expediente n° 607.

—*La señora presidenta lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

10.— Autorización concurrencia Srta. Julia Fernández León

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el proyecto del expediente n° 608.

—*La señora presidenta lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

11.— Autorización contratación salón Auditorio del Banco Municipal de Rosario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el proyecto del expediente n° 609.

—*La señora presidenta lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



12.— Autorización contratación servicio de cerrajería

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el proyecto del expediente n° 610.

—*La señora presidenta lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

13.— Autorización contratación servicio de catering

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el proyecto del expediente n° 611.

—*La señora presidenta lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

14.— Comunicación cambio de integración de comisiones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el proyecto del expediente n° 253.767-R-2019.

—*La señora presidenta lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

15.— Comunicación licencia Sr. Mariano Roca

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el proyecto del expediente n° 253.772-R-2019.

—*La señora presidenta lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

16.— Designación de secretarios de bloque

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el proyecto del expediente n° 253.788-R-2019.

—*La señora presidenta lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

17.— Solicitud gestión tarifa diferencial de licencia de conducir para adultos mayores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se considerará el Orden del Día N° 37.

Se tratará el asunto n° 1, expediente 251.993-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la*



carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Giménez.

Sr. Giménez.— Gracias, señora presidenta; muy simple, agradezco a los pares de la comisión de Gobierno y obviamente a aquellos que firmaron este decreto, que es una encomendación al Departamento Ejecutivo Municipal para que gestione ante el Colegio Médico una tarifa diferencial de licencias de conducir para aquellos mayores adultos.

Ustedes saben que cuando uno cumple dieciocho años y tiene la posibilidad de sacar una licencia de conducir se lo dan por cinco años, como contraposición a esto, los adultos y adultos mayores cuando lo sacan, se lo dan por un año, y lo que estamos pidiendo es corregir una especie de esta, no digo injusticia, pero por lo menos inequidad, porque el adulto mayor durante toda su vida es un contribuyente, un aportante, no solo del sistema nacional sino del local.

Por eso mismo lo que estamos tratando de hacer es que a través del Departamento Ejecutivo Municipal se intente al menos reparar esta inequidad y que los adultos y adultas mayores de nuestra ciudad paguen una tarifa mucho menor que la que paga cualquier ciudadano que no es mayor.

Simplemente eso, nuevamente agradecer a los miembros de la comisión de Gobierno y creíamos que sacarlo antes de fin de año, éste era un proyecto potable para poder trabajarlo en el 2020.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

18. — Solicitud cumplimiento decreto 48855/17

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 2, expediente 253.415-P-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

19. — Solicitud cumplimiento decreto 54907

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 3, expediente 253.450-P-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

20. — Solicitud cumplimiento decreto 52121/18

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 4, expediente 253.453-P-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.



Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

21. — Solicitud cumplimiento decreto 52462/18

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 5, expediente 253.455-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

22. — Solicitud cumplimiento decreto 52718

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 6, expediente 253.464-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

23. — Solicitud prórroga de la función de juez para los jueces subrogantes del Tribunal Municipal de Faltas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 7, expediente 253.520-S-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señora presidenta; este es el proyecto de prórroga de los jueces de falta, ¿no? (*Asentimiento*). Salvo que alguien quiera hablar antes, pido la palabra para argumentar la abstención.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Gracias, señora presidenta; si puede leer por Secretaría como quedó la parte resolutive, no sé si es muy larga. ¿Es muy larga?

Sra. Secretaria General Parlamentaria (Bouza).— No.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Por Secretaría se dará lectura de la parte dispositiva.

Sra. Secretaria General Parlamentaria (Bouza).— «Artículo 1° Encomiéndose al Departamento Ejecutivo Municipal prorrogue por el lapso de doce meses las funciones de juez del Tribunal Municipal de Faltas, de los jueces subrogantes designados por decreto 182 del Departamento Ejecutivo Municipal en el marco de la ordenanza 9610, exceptuándose respecto de los mismos lo dispuesto por la ordenanza 9303/2014.

Artículo 2°: Esta prórroga será operativa a partir del día siguiente de la fecha de vencimiento del mandato anterior.

Artículo 3°: Comuníquese con sus considerandos.»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta; éste es un tema que ha sido ampliamente debatido, que son las incumbencias y el acceso de los jueces de faltas para, dentro de lo que es el Código de Faltas, y además es la gran función que cumplen en nuestro municipio.

Hace unos años, una serie de concejales y concejalas de este Cuerpo, el proyecto fue encabezado por los concejales por los concejales Giuliano, López Molina, Sukerman, Héctor



Caballero... bueno, de distintas bancadas, con la idea de generar un tribunal mucho más autónomo, potente, que sea un acceso por concurso. En este caso, la ordenanza ya hace varios años que ha sido incumplida por el Ejecutivo Municipal pero, cada vez que sí se ha necesitado, por ejemplo, en el marco de lo que significó la emergencia en seguridad, se ha tratado de prorrogar el mandato de estos trabajadores municipales que han accedido por concurso interno a estos cargos, o sea que han dejado de lado la titularidad de sus anteriores lugares de trabajo, ellos ya han sido ocupados, pero sin lugar a dudas no es atinente a la ordenanza vigente.

Siempre confiábamos en que la gestión que iniciara en este período iba a tener en sus manos la herramienta como para poder analizar qué tipo de Tribunal de Faltas quiere, cuáles son las características que conllevan los integrantes; estos siete integrantes son todas personas idóneas y con alto nivel de capacitación y formación: han pasado por sus manos gran cantidad de expedientes y trabajo en lo que significan las infracciones y contravenciones de rosarinos y rosarinas, y nosotros creemos que tienen derecho a reclamar una consolidación en sus derechos laborales.

Ahora bien: no están en un todo de acuerdo con la ordenanza vigente que es justamente la que fija otro tipo de acceso, por concurso de otras características, para formar parte del Tribunal de Faltas.

Por estas razones nosotros, creyendo que los trabajadores municipales, los que han concursado interinamente y que han accedido a través de este concurso a ser jueces y juezas de falta de la ciudad de Rosario, tienen que tener garantizadas sus aspiraciones pero, como la ordenanza vigente va en otra línea de trabajo que es, justamente, un tribunal autónomo y con otro tipo de acceso de sus integrantes, el bloque de Todos, integrado por los concejales Eduardo Toniolli, Alejandra Gómez Sáenz y en mi caso, vamos a pedir la autorización de abstención del Cuerpo.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Gracias, señora presidenta.

Simplemente que, en función de las solicitudes de abstención o votaciones en contra, solicito que sea por pulsadores.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Okey. ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señora presidenta.

Como aquí recién se decía, y lo manifesté tanto en la comisión de Gobierno como, en su momento, en la comisión de Labor Parlamentaria, hay dos discusiones que habitualmente en este recinto se tocan en un punto, pero hay una discusión que es la importante, la central, la estructural, y la otra es la coyuntural.

La coyuntura tiene que ver con la prórroga o no de estos iniciales ocho jueces de faltas nombrados en el marco de la emergencia en seguridad que, lamentablemente, por el fallecimiento de uno de ellos, hoy son siete, que ya lo hicimos en numerosas oportunidades, y que nosotros planteábamos que en lugar de seguir prorrogando todos los años el pedido de estos jueces de faltas por seguir en sus funciones, le demos una solución definitiva.

Como se nos pidió que, en el marco de una nueva gestión que avanza, estaba la intención de poner en marcha —en definitiva— la ordenanza a la cual me quiero referir, creemos que están dadas las condiciones para pedirle en nombre del interbloque Cambiemos la abstención.

Más allá de eso, lo que está en juego y lo que queremos defender, y lo hacemos en este recinto, es la riqueza y lo valioso de una ordenanza, que es la 9303, de autoría conjunta de varios concejales de los cuales, en este recinto, solamente queda con mandato quien habla, donde modificábamos de raíz el sistema de la Justicia de Faltas municipal.

Habitualmente, cuando los municipios eran pensados solamente como instancias autárquicas y meras reparticiones administrativas, la justicia de faltas era conforme lo regulado por el anterior sistema, donde los jueces de faltas eran solamente delegados de la intendencia pero, como todo evoluciona, y también el derecho evoluciona, y la concepción de los gobiernos locales evoluciona, hoy hay muchísimos municipios, entre los que se encuentra, por ejemplo, la municipalidad de la



ciudad de Santa Fe, que han avanzado y evolucionado a un sistema de justicia de faltas más moderno, transparente, imparcial, cambiándole la naturaleza jurídica de una justicia meramente administrativa a una justicia netamente jurisdiccional, y esta ordenanza aprobada fue de las pocas, tal vez la única, que en los últimos veinte años de trabajo legislativo de este Concejo, luego de ser votada, fue vetada por la exintendente Fein y, con una mayoría agravada, salvo con el rechazo de los —en su momento— concejales del Frente Progresista, resistimos ese veto y obligamos, con esa aprobación en segunda instancia, tanto a la promulgación como a la publicación.

Pero no quedó allí la historia de esta ordenanza, permanentemente golpeada y vapuleada producto de sus virtudes y no de sus defectos. Tuvo que pasar por una instancia de debate judicial: fue impugnada frente al Juzgado Laboral 8vo, a partir de un pedido del Sindicato de Empleados Municipales; a partir de ese amparo, que quedó en abstracto, la ordenanza quedó absolutamente firme; ahora, nunca fue ni reglamentada, ni puesta en marcha. Fue ratificada en cada oportunidad que este Concejo votó la prórroga, e incluso, por la ordenanza 9610 de emergencia en seguridad que, en su artículo séptimo, cuando exceptuaba a estos primeros ocho —ahora siete— jueces de faltas del sistema vigente, decía «durante esa etapa se llevarán a cabo los concursos correspondientes conforme a lo dispuesto por el ordenamiento nuevo de jueces de faltas», con lo cual, pensando en una justicia de faltas que no solamente haga caducar habilitaciones, o sancione a vecinos, sino también una justicia de faltas independiente, imparcial, que promueva también la solución de conflictos a través de la sana composición de intereses, me parece que esta ordenanza que hoy vuelve a estar, de alguna manera, en discusión, tiene que ser defendida tanto por este Concejo Municipal como también por la gestión que arrancó el 10 de diciembre.

Por eso, tomo las palabras del concejal Fiatti en la comisión de Gobierno, donde, detrás del pedido de un año más de prórroga, se comprometió abiertamente, y así lo tomamos y lo respetamos, a poner, en definitiva, en marcha el sistema aquí votado por el Concejo Municipal.

No tengo dudas que, cuando avancemos a este sistema de una selección más democrática, una remoción también más controlada, como también un régimen sancionatorio de los nuevos jueces de faltas, vamos a tener un instrumento, un organismo jurisdiccional, moderno, de siglo XXI, más cercano a los reclamos de los vecinos que se encuentran afuera de este Concejo, porque muchas veces los conflictos interpersonales, cuando no son resueltos rápidamente por la justicia de faltas, escalan a problemas mayores que terminan en la justicia ordinaria, tanto en lo penal como en lo civil y comercial.

Así que, con todo esto, manifestar la defensa de la ordenanza, el pedido de abstención, confiando que, en el próximo año, cuando discutamos nuevamente la vigencia o no de esta ordenanza, que no dudo que es buena, podamos tener un nuevo sistema funcionando.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta, era para solicitarle al Cuerpo la posibilidad de abstención de las concejalas Ana Laura Martínez, Germana Figueroa Casas y quien habla. En este sentido y con respecto a esta ordenanza hemos sido muy críticos con respecto a la posición que tomó la anterior gestión, es más en un momento hasta denunciarnos que se dictaron una inmensa cantidad de fallos con los jueces, estando ni siquiera en funciones designados, o sea, había caducado su mandato y siguieron llevando adelante fallos.

Esta ordenanza tuvo mucha discusión, tuvo un veto, tuvo un rechazo al veto, y si hay alguna cuestión jurídica que se considera quizás que no tiene toda la argumentación que, de alguna manera, se alinee con la cuestión municipal, puede ser una buena oportunidad que la nueva gestión de gobierno nos proponga, incluso, algún tipo de modificación a la ordenanza para hacerla total y absolutamente factible de poner en práctica; ahora, nosotros votamos, rechazamos un veto, fuimos muy críticos en las anteriores oportunidades en las que dimos esta prórroga; el año pasado dijimos que era la última vez que se daba esta prórroga, lamentablemente no se llamó a concurso y ahora quizás se abre la posibilidad de volver a discutir, tanto si es necesario en algún tipo de pequeña modificación a la



ordenanza y también, por qué no, en cuanto a la reglamentación de la misma, pero como consideramos que este tema tiene muchas idas y vueltas y que la resolución a esta altura, ya tendría que haber sido otra, es que pedimos solicitud para abstenernos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta, muy simple. Fui parte de la composición del Concejo que votó la Ordenanza 9303, que también fui parte de la composición de esa mayoría que logró frenar el veto de la intendenta de entonces, Mónica Fein, pero entiendo que hoy aquí lo que estamos haciendo es prorrogar a estos siete jueces de faltas que incluso lo hemos hecho en otra oportunidad, no estamos discutiendo la cuestión de fondo, para mí sí es importante la palabra del concejal Fiatti, estableciendo el compromiso del actual intendente, Pablo Javkin, de avanzar por lo menos en el sentido del espíritu de la ordenanza 9303, eso va a llevar tiempo, y en virtud del tiempo que se necesita, incluso a partir de la solicitud también del Sindicato de Empleados Municipales, que ingresó una nota solicitando el propio sindicato la prórroga de estos siete jueces, es que nosotros, entendiendo que no entramos en ninguna contradicción, acompañamos este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, voy a repetir los pedidos de abstención para que podamos autorizarlos, de todos los concejales que lo plantearon. Vamos a votar el pedido de abstención de los concejales: Blanco, Figueroa Casas, Norma López, Renata Ghilotti, Roy López Molina, Eduardo Toniolli, Carlos Cardozo, Ana Laura Martínez, Alejandra Gómez y Marcelo Megna.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Corresponde votar el despacho en general y en particular. Se habilita la votación por pulsadores a raíz del pedido del concejal Rosselló.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

24. — Autorización donación efectuada

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 8, expediente 235.530-I-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

25. — Autorización donación efectuada

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 9, expediente 253.531-I-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

26. — Autorización donación efectuada

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 10 expediente 253.532-I-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*



—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

27. — Autorización donación efectuada

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 11, expediente 253.533-I-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

28. — Autorización donación efectuada

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 12, expediente 253.534-I-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

29. — Autorización donación efectuada

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 13, expediente 253.535-I-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

30. — Autorización donación efectuada

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 14, expediente 253.536-I-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

31. — Autorización donación efectuada

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 15, expediente 253.537-I-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



32. — Solicitud informe sobre local bailable

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 16, expediente 253.629--2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

33. — Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 17 expediente 253.650-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

34. — Militante sindical distinguido, Sr. Victorio Paulón

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 18, expediente 253.443-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

35. — Interés municipal, 12º Foro internacional de periodismo digital y 7º Encuentro internacional de narrativas transmedia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 19, expediente 253.573-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

36. — Inclusión en padrón de jubilados y pensionados exentos del pago de TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 20, expediente 253.087-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

37. — Inclusión como caso social

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 21, expediente 253.122-L-2019

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*



—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

38. — Inclusión en padrón de jubilados y pensionados exentos del Pago de TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 22, expediente 253.160-D-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

39. — Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 23, expediente 251.336-A-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

40. — Solicitud realización llamado a licitación pública para instalación centro de servicio de revisión técnica vehicular

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 24, expediente 252.444-P-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

41.— Autorización peatonalización de arteria el 21/12/19

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 25 expediente 253.521-A-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).—En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Gracias, señora presidenta. Solicito la palabra para acercarle las modificaciones que surgieron hoy en la comisión de Obras Públicas con respecto a este proyecto de peatonalización de calle San Luis que fue ingresado a nuestro Cuerpo hace alrededor de veinte días por parte de los comerciantes, teniendo en cuenta el éxito que tuvo la peatonalización en lo que fue el día de la madre. Estamos muy contentos, como expresé en más de una oportunidad, que hoy en día cuando se piensa en estrategias para brindarle mayores posibilidades de venta a los comerciantes, se piensa en peatonalizaciones, se piensa en brindarle espacio público en realidad a las personas para que la gente esté en la calle, se apropie de la misma y eso repercuta favorablemente en la cantidad de venta de los comerciantes, sobre todo en un momento de crisis económica que estamos viviendo como el actual.

Entonces como le decía, muy contento que en vez de estar discutiendo la posibilidad de doble estacionamiento en ambos lados de la calzada y la liberación del estacionamiento medido como



pasaba habitualmente en los años anteriores, hoy en día sean los propios comerciantes que pretenden, para aumentar sus ventas, peatonalizar la calle en la cual se encuentran. En este caso va a ser el sábado 21, desde las 10 de la mañana hasta las 13.30, por calle San Luis desde Dorrego hasta calle Corrientes inclusive, continuando en el horario de la tarde desde las 13.30 a las 17 por San Luis desde Entre Ríos hasta Maipú.

Hoy mismo también en la comisión, se debatió un proyecto que había presentado la Asociación de Casco Histórico que tenía que ver con armar un circuito más amplio en la zona del centro para incluir a todos los comerciantes de la zona, lo pudimos resolver por la buena voluntad de parte del Ejecutivo, del área de Movilidad, del área de Control y demás, pudimos extender esta primer iniciativa que tuvo la gente de calle San Luis, agregándole calle Sarmiento, que en este caso va a ser desde calle San Luis hasta calle Santa Fe, incorporándose a lo de San Luis y armando una especie de circuito teniendo en cuenta las peatonales San Martín y Córdoba.

Así que, como le decía, muy contento de que en este momento se debata este tipo de alternativa para acompañar a los comercios. Así que, bueno, le alcanzo la modificación que...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Alcanza, entonces, por secretaría las modificaciones al expediente que fueron conversadas en Labor Parlamentaria.

Sr. Zeno.— Sí, también después se va a ver, pero lo del Casco Histórico es el número 31 de los sobre tablas, pero, bueno, lo aprobamos después en su momento.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Quiere hablar ahora sobre el tema?

Sr. Zeno.— No es que es lo mismo, está relacionado, por eso digo, si se pueden aprobar en conjunto, si después se aprueba en sobre tablas, es...

Sra. Presidenta (Schmuck).— No me complique la vida concejal Zeno, pero le aseguro que podemos comunicarlos conjuntamente.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

42.— Solicitud señalética vial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 26, expediente 253.563-P-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

43.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 27, expediente 253.563-P-2019, conjuntamente con los expedientes n°: 242.072-S-2018, 242.343-S-2018, 242.774-S-2018, 242.943-S-2018, 247.924-J-2019, 251.165-S-2019, 251.279-F-2019, 252.684-B-2019 y 253.336-S-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



44.— Suscripción convenio urbanístico

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 28, expediente 2547.644-I-2018.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Señora presidenta, me voy a referir a los puntos de orden 28, 29 y 31, si les parece, porque hay que hacer una modificación al despacho, dado que se incluyó un punto que no debería estar incluido. En los tres casos, en el punto 5 del expediente 247.644, y en el punto 5 del expediente 247.857, deberían eliminarse, del artículo 2° punto 5 debería eliminarse y modificarse...

Perdón estoy haciendo lío, empiezo de vuelta. Empiezo de nuevo, vamos de vuelta. De los expedientes 249.069 y 247.857, igual lo voy a acercar por Secretaría, en el punto 4 de ambos proyectos, hay que agregar, cuando termina «...del presente anteproyecto, de convenio...». En esos dos puntos hay que agregar «de convenio». Artículo 2° punto 4. Y en el caso del punto 5, hay que eliminar en los dos casos el punto 5 del artículo 2°.

Respecto del expediente 247.644, artículo 2° punto 5, termina «...anteproyecto...», hay que agregar «de convenio», y hay que eliminar el punto 6. Ahora igual acerco por secretaría.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, porque nos acabamos de dar cuenta que se omitió lo que se había planteado en las comisiones conjuntas, respecto de los usos, entonces la propuesta es, en los artículos 3°, de los tres convenios, poner: «La actividad productiva a desarrollarse en el marco del convenio autorizado, deberá ajustarse a los usos admitidos para el sector, según la normativa vigente».

Que eso es parte de los que estaba, no sabemos por qué motivo se omitió del despacho, así que se lo acerco por secretaría, es el mismo artículo en los tres convenios.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Está acercando la concejala Irizar las modificaciones. Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias señora presidenta, es para referirme en el mismo sentido a los expedientes 28, 29 y 31.

Los tres proyectos tienen que ver con convenios urbanísticos productivos, que se enmarcan en la ordenanza 9495, que tiene que ver con un régimen de promoción industrial, que básicamente busca poder generar algunos beneficios y excepciones a aquellas empresas que decidan radicarse en la ciudad de Rosario, o que hayan decidido hacerlo, en los tres años que tuvo vigencia este proyecto de promoción industrial.

Vamos a acompañar estos tres expedientes, porque hemos logrado para nosotros tres modificaciones que nos parecen importantes, en realidad es incluir tres puntos, por un lado que haya una claridad y que quede expreso en los convenios los plazos de las obligaciones que tienen que hacer los solicitantes y quienes están firmando estos convenios con el Ejecutivo Municipal, así también dejar claro que cuando no se cumplan con estos plazos, van a caerse las eximiciones que tienen por los incumplimientos.

En el segundo punto, la obligación de realizar las obras de infraestructura necesarias para el desarrollo de los emprendimientos.

Y, en tercer lugar, y un punto que no se había incorporado en convenios anteriores, que tiene que ver con la obligatoriedad de un informe de impacto ambiental.

Estos tres aspectos fueron incorporados en los tres expedientes que estamos acompañando, pero al mismo tiempo hemos logrado, por un lado, que es el expediente 37 de los sobre tablas, que por más que se voten con posterioridad, ya me gustaría hacer la explicación para no tener que volver a tomar la palabra, es el expediente 253.783, que básicamente es un decreto y una modificación de la ordenanza de promoción industrial vigente.



En el caso del decreto, lo que solicitamos, señora presidenta, es una solicitud que ya habíamos realizado hace un año al Ejecutivo Municipal, y que al día de la fecha no hemos obtenido una respuesta. Básicamente estamos pidiendo desde el Concejo Municipal, ya que cualquiera de estos convenios que soliciten los particulares tienen que pasar por este recinto, que se nos envíe un listado de todas aquellas empresas que, durante los tres años de vigencia del régimen de promoción industrial, hayan presentado solicitudes de convenios con el Ejecutivo, para que ya podamos saber desde el Concejo Municipal cuáles son aquellas empresas que tienen pendiente la posibilidad de llevar adelante la suscripción de un convenio de estas características.

Y por el otro lado, la incorporación en la ordenanza tiene que ver con una modificación, porque la ordenanza decía, la ordenanza que si no recuerdo mal era del exconcejal Rosúa, establecía un plazo de tres años para la solicitud de las empresas de poder registrarse por estos beneficios de promoción industrial, pero no le estábamos poniendo un plazo a cuándo esos convenios se tenían que efectuar. Es más, lo dejábamos abierto, entonces lo que nos podía llegar a pasar es que en 10 años vengan empresas que nos digan: «No, yo en el 2016 me presenté y ahora estoy queriendo llevar adelante este convenio con los beneficios que regían en el año 2016». Y básicamente como el espíritu de la ordenanza es fomentar la radicación de las empresas y de las industrias en el ejido de nuestra ciudad para poder generar puestos de trabajos, beneficios impositivos y demás, lo que queremos hacer es una modificación en la ordenanza vigente, donde establezcamos un plazo de cierre de la posibilidad de suscripción de estos convenios, que lo estaríamos extendiendo hasta el año 2021.

Entonces, de esta manera, lo que tenemos es la seguridad que todas aquellas, por un lado, aportar transparencia al proceso, y poder hacer conocer quiénes son todas las empresas que solicitaron en el momento oportuno, poder ser parte de este régimen de promoción, y por el otro lado intimarlos a aquellas empresas que todavía no hayan avanzado en los convenios, en que lo hagan dentro de los próximos dos años, para poder darle cierre a esta discusión.

Por estas razones, señora presidenta, el bloque de Ciudad Futura, Frente Social y Popular, va a acompañar los tres proyectos, y el proyecto de sobre tablas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señora presidenta, es para, en el caso del expediente 29, pedir la abstención de nuestro bloque. Nosotros en la reunión de hoy conjunta de las comisiones de Gobierno, Planeamiento y Producción, solicitamos se incorpore la exigencia, en este convenio urbanístico productivo, de la pavimentación del tramo de calle Pueyrredón lindero al lote en cuestión. Se nos planteó la imposibilidad de incorporar este requerimiento, o se nos planteaba argumentos en contra, como fue incorporado este pedido, nosotros vamos a pedir la abstención para no acompañarlo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Usted está pidiendo la abstención en el expediente 247.857, ¿verdad?

—*Asentimiento.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Entonces primero vamos a votar el expediente 247.644, porque hubo referencias de varios concejales sobre ese expediente. Entonces vamos a ir votando uno por uno. Me refiero al número de orden 28. Corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

45.— Suscripción convenio urbanístico

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 29, expediente 247.857-I-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— El concejal Toniolli ha pedido se le conceda la abstención a todo el bloque. Se vota el pedido de abstención.



—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad. Ahora vamos a poner a consideración el expediente con la abstención de los concejales.

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

46.— Incorpora apartados 6.4.1.9.4 del reglamento de edificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 30, expediente 248.951-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Gracias, señora presidenta. Es para comentar sobre este proyecto de ordenanza, que tiene que ver con una modificación al reglamento de edificación en cuanto a la obligación que van a tener todos los nuevos edificios a construirse en nuestra ciudad, de construir cicleros en función de la obligatoriedad que tienen desde la ordenanza que se aprobó hace unos años, para que construyan cocheros para vehículos.

Digo «todo edificio» porque, como bien dice el artículo 1º, habla de vivienda colectiva, de edificios de oficinas, hotel *apart*, hotel alojamiento, clubes, estadios, edificios públicos, salas de transmisión, radiofonía, etcétera.

La disposición es a partir de anclajes que deberán ser, como mínimo, igual cantidad de número que los módulos de estacionamiento de vehículos. El artículo 2º habla de que el espacio va a tener una adecuada accesibilidad, que no obstruya la entrada ni la salida, ni obstaculice la circulación vehicular ni peatonal del sector y contemplando criterios de seguridad.

Estamos muy contentos de haber conseguido el consenso para sacar esta ordenanza, justamente porque creemos que es una manera de incentivar el uso de la bicicleta. Todos nosotros debemos tener un amigo que anda en bicicleta y conocemos las dificultades que tiene a la hora de su resguardo. Muchas veces, en algunos consorcios está prohibido el uso del ascensor, entonces tienen que andar subiendo la bicicleta por la escalera, dejándola en el balcón; o incluso poniendo en riesgo la seguridad dejándola en el palier, lo que dificultaría una posible evacuación en caso de una emergencia.

Y va en consonancia con el plan de movilidad que fue desarrollado, Rosario 2030, en tratar de modificar la forma en que nos movemos en nuestra ciudad. Nadie puede decir que hoy no hay un problema grave de congestión vehicular, sobre todo en lo que es la zona del macrocentro en nuestra ciudad. El último estudio de origen-destino marcaba que el viaje promedio de los vehículos es de 5 kilómetros, una distancia tranquilamente factible de hacerse en otros medios de transporte más sustentables, como el Transporte Urbano de Pasajeros y por qué no la bicicleta. Y la ocupación de esos vehículos era 1.5, con lo cual la calle sigue teniendo el mismo tamaño y cada vez el parque automotor va aumentando.

Entonces si no nos sentamos a debatir realmente la movilidad que queremos para nuestra ciudad, el problema de la congestión va a ser aún mayor. Sin contar los problemas de la contaminación del aire, y cómo repercute en el sistema de salud pública a largo plazo. Sin contar también la siniestralidad, que todos sabemos que en nuestra ciudad se mueren casi 200 personas por año en siniestros viales. El otro día quizás tuvieron la oportunidad de ver el video de la mujer siendo atropellada en la esquina de Mitre y Tucumán. Un adulto mayor cruzando por la senda peatonal y una camioneta, que vaya a saber uno lo que estaba haciendo, no la vio y le pasó por encima.

Entonces esto es lo que tenemos que debatir. Y esta es una manera de incentivar la movilidad sustentable, en este caso la bicicleta. Y tiene que ir acompañado de una verdadera red de ciclovías,



interconectadas, que sean seguras, que tengan separadores, teniendo en cuenta la velocidad de circulación de los vehículos en dichas vías.

Y va en consonancia con un montón de otros proyectos que nosotros presentamos, que tienen que ver con la seguridad vial. Por ejemplo, la baja de la velocidad máxima en las avenidas. Un proyecto que usted, presidenta, trabajó y esperemos que este año se pueda lograr, que es la alcoholemia cero, porque si uno va a manejar no tiene que tomar. Y no podemos dejar ese margen para que la gente especule y para que la gente dude en si puede tomar un vasito o dos vasitos, porque sabemos que eso termina mal. Y todo lo que tiene que ver con la disposición del espacio público, que en muchos casos es injusta porque en gran porcentaje está destinada al vehículo y no a las personas.

Entonces vemos que pasa lo que hablaba antes sobre la peatonalización. Tuvimos la oportunidad de estar en el Paseo del Siglo cuando se peatonalizó. Era sorprendente la cantidad de personas con discapacidad que había en la zona. En una esquina vi tres personas en silla de ruedas. Y eso no es casualidad. Esas personas habitualmente están encerradas en la casa porque no tienen la posibilidad de trasladarse de una forma cómoda por nuestro espacio público. Y eso es una decisión nuestra.

Entonces si le empezamos a brindar más espacio a los peatones, a las personas con discapacidad, a los adultos mayores, dándoles la posibilidad de que tengan espacios, por ejemplo, para que haya bancos en las veredas. Mi abuelo tiene 90 años y dice que no puede acompañar a mi abuela a hacer las compras porque el supermercado está a tres cuadras y no llega, porque tuvo problemas cardíacos y se cansa. Entonces qué posibilidad les estamos dando a nuestros adultos mayores para que circulen por nuestra ciudad si no tienen bancos para descansar en las veredas, si en cada esquina que tienen que cruzar y no hay semáforos, el tránsito es caótico y no los dejan cruzar.

Tiene que ver con modificar el paradigma de movilidad que tenemos en nuestra ciudad. Y por eso le decía que este proyecto que va a obligar a todos los edificios a que tengan espacio para guardar las bicicletas va en consonancia con este tema.

Y también invito a que debatamos a partir del año que viene esta ordenanza que nombraba antes, que obliga a todas las nuevas edificaciones a construir cocheras, que justamente va en contra de lo que es el plan de movilidad. Muchas ciudades están yendo, por el contrario, a poner un límite máximo de cocheras, justamente para que no sea un incentivo a que la gente use el auto particular, y nosotros tenemos un mínimo. Así que considero que es una ordenanza que tiene que ser derogada, pero espero que la debatamos abiertamente en comisión. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

47.— Suscripción convenio urbanístico

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 31, expediente 249.069-I-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

48.— Derogación párrafo 3.6.IV del art. 3º Ordenanza 7892 y solicitud reforma de distritos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 32, expediente 249.256-P-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.



—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.
Sr. Toniolli.— Señora presidenta, se trata de un proyecto, una iniciativa que tiene por objetivo final lograr despejar algunos obstáculos normativos impuestos ya hace mucho tiempo en la ciudad de Rosario, y que nosotros entendemos que, de aplicarse plenamente la normativa aprobada en 2015, estamos hablando de un plan de reconversión urbanística de toda un área, que es la unidad de gestión n° 7, lo que se conoce dentro de Refinería, hoy conocido como Puerto Norte o Unidad de Gestión n° 7.

—Dialogan.

Sr. Toniolli.— Es sobre el asunto número 32. Ya se votó, pero estoy viendo la redacción ahora y quiero también hacer alguna objeción a esa redacción, por eso, intenté pararlo antes que lo votáramos, pero ya lo votamos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perdón concejal, ¿usted está pidiendo la reconsideración de la votación?

Sr. Toniolli.— Sí, pero antes quiero plantear cual es la objeción a la redacción, que en realidad, producto del tratamiento de un número importante de expedientes hoy, acordamos informalmente y no terminamos de definir, esto no es una objeción al trabajo de los trabajadores de la comisión sino, en todo caso, una revisión, viéndolo por escrito que me queda alguna duda, podríamos buscar una redacción mucho más ajustada.

Básicamente, tenemos una ordenanza vigente, la 7892, del año 2005 que establece un plan urbanístico para lo que se conoce como el Centro de Renovación Urbana Raúl Scalabrini Ortiz-Puerto Norte.

Esa ordenanza, en uno de sus artículos, que es el que nosotros cuestionamos y que proponemos que se derogue. El proyecto original proponía expresamente la derogación de un inciso de ese artículo, hicimos una reformulación a los fines de que salga, que de aplicarse ese inciso de ese artículo lo que estaría sucediendo es que se eliminaría el acceso ferroviario a la Estación Rosario Norte.

¿Qué es lo que plantea en los planos y en su texto este inciso de este artículo? Básicamente la extensión de la avenida Enzo Bordabehere y la eliminación de lo que en el plano aparece como exvías del ferrocarril Mitre, por supuesto no existe tal exvías del Ferrocarril Mitre, sino que están las vías de este ferrocarril hoy en ese lugar.

De aplicarse plenamente esta ordenanza estaríamos inutilizando la Estación Rosario Norte, una estación que se está utilizando en este momento, hay servicios de trenes, servicios nacionales de trenes que están utilizando esa estación, en su paso por ejemplo a la ciudad de Tucumán, desde Retiro, y hay además una ley provincial de reactivación de transporte ferroviario en la provincia de Santa Fe, de autoría de quien hoy es intendente de la ciudad de Rosario, que propone a la Estación Rosario Norte como cabecera de los trenes metropolitanos recuperados para Rosario y la región.

Habida cuenta de que hoy hay señales políticas muy fuertes de la Nación y la Provincia para, efectivamente, reactivar esos trenes metropolitanos de pasajeros, nosotros entendemos que la tarea que le cabe a la ciudad de Rosario es generar las condiciones para acompañar esas decisiones del Estado Provincial, en cumplimiento de una ley provincial, del Estado Nacional también en cumplimiento de leyes nacionales de reactivación del transporte ferroviario, y generar las condiciones para preservar las trazas, la ciudad de Rosario tiene sus trazas intactas, salvo aquella que corría en paralelo a las calles Vera Mujica y Francia, que lamentablemente en el gobierno de Fernando de la Rúa que en ese sentido siguió la misma política anti ferroviaria que el gobierno de Menem, fue cedida a los linderos y hoy nos encontramos con que en ese lugar donde pasaba esa traza, hoy hay edificios, es imposible recuperar, el resto de las trazas, más allá de por supuesto la situación que nos encontramos con asentamientos y situaciones similares pero que son totalmente solucionables, están intactas, o con un poco de trabajo como se ha realizado en su momento con Rosario Sur o el viejo apeadero sur, se pueden de alguna manera recuperar.



¿Entonces, qué es lo que planteamos? Que el municipio debe, en ese sentido, hacer los gestos necesarios y más allá que esta ordenanza no se cumplió y por eso seguimos teniendo el acceso ferroviario en Rosario Norte, eliminar esto que entendemos que es una rémora, que tiene una perspectiva que en algún momento se instaló muy fuerte en Planeamiento del municipio de Rosario, que es la idea de que desde el cruce Alberdi hacia el centro y del cruce Alberdi al río no debía quedar infraestructura ferroviaria disponible porque se pensaba que era un lugar plausible de ser utilizado para grandes desarrollos inmobiliarios, etcétera, etcétera, entendemos que fijada la prioridad del transporte ferroviario, una enorme herramienta para movilidad y el transporte para la ciudad de Rosario, deberíamos garantizar plenamente el uso ferroviario, las trazas, la infraestructura, las adyacencias, los terrenos públicos adyacentes a toda esta infraestructura ferroviaria.

Entonces lo que planteamos es que el municipio pueda revisar esta normativa, nosotros planteamos originariamente la derogación de este inciso, llegamos a un acuerdo para en todo caso pasarle la pelota al Departamento Ejecutivo Municipal y que proponga una modificación de esa ordenanza y la envíe nuevamente al Concejo Municipal, entendiendo que coincidíamos en este espíritu. El inconveniente que veo en la redacción propuesta es que se está planteando, dice: «Encomiéndose al Departamento Ejecutivo Municipal realice un estudio de factibilidad a los efectos de modificar la ordenanza tanto... para excluir de los mismos las áreas correspondientes a las trazas ferroviarias, etcétera.»

Entiendo que estamos pidiendo un estudio de factibilidad para modificar algo que debemos modificar nosotros. A mí me parece que la redacción podría ser la siguiente: «Encomiéndose al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de una propuesta de reforma de la ordenanza tal y tal, a los fines de excluir de la misma...» ¿Se entiende cuál es el sentido? ¿Por qué? Porque entiendo que coincidimos en el espíritu y lo que estamos pidiendo es una propuesta de que el Departamento Ejecutivo Municipal disponga de qué manera puede garantizar, de alguna manera, lo planteado aquí. Un estudio de factibilidad al Departamento Ejecutivo Municipal para reformar algo que debemos reformar nosotros, me parece que es poco elegante en su redacción, o me parece incongruente. No sé si les parece.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará la reconsideración del expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta, en virtud de lo planteado por el señor concejal Toniolli y teniendo en cuenta que el espíritu de la comisión fue acompañar lo que estaba planteando el concejal Toniolli, acompañamos la propuesta de modificación del despacho que se había presentado para votación.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Gracias, señora presidenta; en virtud de clarificar lo dicho lo paso por escrito, si quieren posponemos la aprobación y lo aprobamos con el texto realizado.

Sra. Presidenta (Schmuck).— No, no, lo hacemos ahora.

Sr. Toniolli.— Avanzamos con la taquigráfica, lo que dije en la taquigráfica, lo traduzco acá. Dale, dale para adelante. (Risas)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

—*Texto de la sanción del C.M.*

49. — Plan de detalle reconversión de inmueble

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 33, expediente 249.497-I-2019.



—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta; para adelantar el voto negativo de nuestro bloque a este expediente. Sinceramente lo venimos trabajando y nuestras asesoras lo vienen trabajando junto con las de otros concejales y se han podido incorporar algunas modificaciones que fuimos haciendo y si tendría que decir una de las más importantes es la eliminación del 5 % de tolerancia de edificabilidad, que es algo que también había venido por parte del Departamento Ejecutivo Municipal para el famoso proyecto de Lattuca y que se había logrado consensuar que se quite y creo que de acá adelante debería ser una regla general de que no habilitemos la posibilidad de este 5 % de tolerancia de edificabilidad.

Pero no pudimos ponernos de acuerdo, señora presidenta, en el marco de qué normativa estamos aprobando, este convenio, y a razón de eso cuales son para nosotros las compensaciones que deben exigirse al privado.

En términos generales y en términos urbanísticos no es un proyecto que esté mal, es un proyecto razonable por la zona en la que se propone, que es Eva Perón y Circunvalación, está si se quiere entre dos avenidas con un área importante de servicios y demás. Nos queda la duda, como en otros casos que, si bien se nombran en las intencionalidades del convenio, los usos del proyecto, esto no termina nunca quedando claro y taxativo en el convenio y en la normativa, pero más allá de eso, la difusión tenía que ver con el tema de las compensaciones y con el hecho en particular que, para nosotros, se trataba de una excepción. En una primera instancia, cuando se empezó a tratar el expediente, hace ya seis meses, había habido una interpretación de que podía estar contemplada dentro de uno de los artículos de la 9068, del Código Urbano del Área Perimetral. El Ejecutivo, claramente, zanjó esa duda diciendo que no correspondía, y hoy lo que se entiende es que se está aprobando por la Ordenanza General de Urbanizaciones que, para nosotros, no debería, señora presidenta, básicamente porque, si bien es un inmueble de más de 5 mil metros cuadrados, está en un área que ya tiene indicadores generales, y los indicadores generales que hoy se establecen para la zona le permitirían al propietario la construcción de 12 mil metros cuadrados pero, lo que se está proponiendo, y lo que él trae en convenio con el Ejecutivo Municipal, es un proyecto de 21 mil metros cuadrados, con lo cual para nosotros lo deberíamos comprender, en términos de lo que hace al Concejo Municipal, y al ver las compensaciones que le exigimos, como una excepción, y por lo tanto nuestra propuesta fundamental para acompañar el expediente era que no sea del 10% las compensaciones sino de un 20%.

Como esa condición fundamental para nosotros no estaba garantizada en las comisiones, es que vamos a votar en contra de la iniciativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta.

La verdad que coincidimos bastante en el análisis con la concejala Caren Tepp. No nos alcanzan las modificaciones que se han realizado y, además, teniendo otra mirada acerca de la propuesta para ese sector de la ciudad, el bloque de Todos va a votar en forma negativa.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta.

Para nosotros y, para los que estamos acompañando el expediente, lo que estamos votando hoy está encuadrado en la Ordenanza de Urbanizaciones, ordenanza 6492, punto «4.1.1b: Urbanización integral». Se trata de un lote muy particular, de un tamaño muy particular, en un lugar muy sabido por todos los servicios y las infraestructuras. Condice con lo que hemos aprobado en el plan urbano 2007-2017, y tiene que ver con la regeneración de tejidos urbanos, en predios ubicados en la transición entre el centro y la periferia; se complementa también con la ordenanza de cordones



perimetrales, y no hay dudas que también este lugar, además de estar en el eje Eva Perón, también tiene la gran accesibilidad que le da Avenida Circunvalación.

Así que no tenemos dudas de que la compensación que corresponde es del 10%, como lo establece esta normativa, y que a su vez el proyecto integralmente va a mejorar la zona porque propone el desarrollo de edificios, como *apart* hoteles, viviendas colectivas, oficinas, locales comerciales, en una parcela, como decía antes, muy particular, porque tiene más de 9 mil metros cuadrados —casi 10 mil metros cuadrados— y se ha acordado un proyecto de urbanización integral en el marco de lo que establecía la normativa que dije anteriormente.

Así que adelanto ya el voto afirmativo del bloque socialista.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho. Se habilita la votación por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por mayoría reglamentaria.

50.— Suscripción convenio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 34, expediente 250.391-I-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

51.— Solicitud inspección predio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 35, expediente 251.621-V-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta.

En el listado aparece una carátula que no se condice en absoluto con el texto final que se terminó o que, seguramente, dentro de instantes, se va a aprobar, después de pasar por tres comisiones: Planeamiento, Gobierno y Salud.

Un grupo de vecinos vino, legítimamente, con un reclamo vinculado a la convivencia con la escuela de Equinoterapia de ADEIR pero, lo que finalmente aparece en el listado, es «expresa rechazo a instalación de ADEIR», y no es absolutamente lo que vamos a votar.

Rápidamente: ADEIR era una institución que funcionaba en los terrenos del exbatallón; con una participación muy importante de este Concejo, se consiguió un terreno en una franja con poca forestación del Bosque de los Constituyentes; se consiguió un compromiso del gobierno de la provincia para las nuevas instalaciones y hay sí, es verdad, algunos problemas que tienen que ver con los animales pastando y demás, y un reclamo legítimo de los vecinos y, por eso, termina saliendo este texto que hoy vamos a votar.

Y, de paso, quiero pedir a los concejales, porque tenemos en tratamiento un expediente en donde proponemos la adhesión a la ley provincial de equinoterapia, de la municipalidad de Rosario, para —de alguna manera— facilitar la tarea tan importante que llevan adelante estas instituciones en la ciudad. Tenemos una discusión con algunos concejales que tiene que ver con el carácter de la ley, una ley que, tras un tránsito muy largo por la Legislatura de la provincia, se terminó aprobando, pero lamentablemente por ese esferpento jurídico llamado veto propositivo, terminó total y absolutamente



desvirtuada y desarticulada.

Lo que vamos a tratar, y ya estamos trabajando junto a los equipos técnicos de ADEIR y de otras instituciones, es de conseguir una redacción en donde le podamos facilitar a las organizaciones de equinoterapia la resolución de ciertas cosas que tienen que ver con llevar adelante esta tarea tan importante y que no se contraponga con una ley que, lamentablemente, se aprobó y quedó con muy pocos artículos factibles y claros. Sería bueno también que la Legislatura de la provincia revea esta legislación, porque sería muy beneficioso para miles de familias santafesinas poder acceder a los tratamientos de equinoterapia a través de cobertura de obra social.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta.

Sin ánimo de entrar en el debate de fondo porque ya le he aclarado al concejal Cardozo los motivos por los cuales no sacamos el proyecto de su autoría, la verdad que como mamá de una chica discapacitada hemos usado la equinoterapia desde que mi hija tenía menos de un año, y sé de los beneficios que tiene, pero no está probado científicamente como para ser incluida en el padrón de prestaciones de las obras sociales. Por eso el veto propositivo del exgobernador Lifschitz, reconociendo la actividad, pero no hay manera de poner encuadrarla, como hoy están encuadradas otros tipos de actividades que realizan los centros educativos terapéuticos, y esto generaría una grave distorsión porque no estarían en igualdad de condiciones, porque se requieren muchos requisitos a estos centros educativos terapéuticos para poder llevar adelante sus actividades, y muchos de ellos también realizan la tarea de equinoterapia. Entonces no es una falta de voluntad política, reconocemos lo bueno de la actividad, pero creo que sería irresponsable por parte de este Cuerpo de avanzar en el tratamiento de reconocer como una actividad que debería ser reconocida por las obras sociales porque entendemos que no corresponde, pero estamos esperando parte de él, una propuesta que sí pueda incluirse en el marco de lo que establece el veto propositivo de la ley. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, presidenta. Para no extendernos en un debate, tal como lo proponía la concejala Irizar, recuerdo que por ejemplo en este Concejo se votó de manera afirmativa una iniciativa de Agustina Bouza y de otras y otros concejales y concejalas, acerca de la utilización del aceite de *cannabis* para uso medicinal y que desde este mismo Concejo se aprobaron beneplácitos toda vez que se trató a nivel legislativo nacional la regulación del uso de aceite de *cannabis*, que tampoco tiene un basamento científico absolutamente arraigado, pero sí tiene, en la práctica, un uso que ha resultado absolutamente beneficioso para muchas familias.

Sra. Irizar. — *(fuera de micrófono)* No vamos a entrar en un debate, pero no se trata de lo mismo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Un aporte en ese sentido, en relación a la evidencia científica de la utilización del *cannabis* medicinal para aportar en este aspecto, es que la Organización Mundial de la Salud en reiteradas recomendaciones, ha garantizado la eficacia del aceite de *cannabis*, incluso en febrero de este año ha encomendado que se quite al *cannabis* del listado de sustancias peligrosas y en ese sentido se está avanzando en corroborar la eficacia científica del cannabis. Esa aclaración simplemente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

52. — Autorización suscripción convenio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 36, expediente 252.462-I-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*



—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

53. — Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 37, expedientes 252.484-S-2019, 252.537-S-2019, 252.546-S-2019, 252.549-S-2019, 252.551-S-2019, 252.552-S-2019, 252.576-S-2019, 252.607-S-2019, 252.615-S-2019, 252.630-S-2019, 252.636-S-2019 y 252.845.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

54. — Autorización franquicia del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 38, expediente 253.439-O-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

55. — Prórroga para transporte escolar especial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 39, expediente 253.456-C-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

56. — Solicitud colocación contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 40, expedientes 253.487-P-2019, 253.488-P-2019, 253.489-P-2019, 253.490-P-2019, 253.491-P-2019 y 253.492-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

57. — Solicitud gestión para normalizaciones de presión de agua

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 41, expedientes 253.494-P-2019, 253.495-P-2019, 253.496-P-2019, 253.499-P-2019, 253.500-P-2019 y 253.501-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*



—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

58. — Solicitud gestión normalizaciones de tensión eléctrica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 42, expedientes 253.497-P-2019, 253.498-P-2019, 253.502-P-2019, 253.503-P-2019, 253.504-P-2019 y 253.505-P-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

59.— Solicitud gestión extensión de red de agua potable

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 43, expediente 253.547-P-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

60. — Autorización prórrogas de transporte escolar y licencia especial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 44, expedientes 253.602-C-2019 y 253.620-G-2019

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

61. — Solicitud informe sobre traslado de mascotas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 45, expediente 248.823-P-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

62. — Solicitud estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 46, expediente 252.502-P-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



63. — Solicitud estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 47, expediente 253.508-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

64. — Solicitud estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 48, expediente 253.541-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

65. — Solicitud realización extracción de árbol

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 49, expediente 253.643-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

66. — Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 50, expediente 240.190-P-2017.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

67. — Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 51, expediente 241.085-P-2017.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

68. — Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 52, expediente 241.179-P-2018.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*



—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

69.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 53, expediente 246.915-G-2018.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

70. — Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 54, expediente 247.668-P-2018.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

71. — Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 55, expediente 251.029-S-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

72. — Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 56, expediente 251.259-G-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

73. — Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 57, expediente 252.406-A-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



74. — Indicación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Señora presidenta, es para solicitarle la incorporación de dos expedientes al listado de expedientes sobre tablas, me refiero al 253.792, para reconstituir la figura del subsecretario parlamentario, para lo cual es necesario hacer una modificación del Reglamento Interno de este Cuerpo, incorporándose el artículo 170 bis. Lógicamente, este artículo explicita las funciones del subsecretario parlamentario.

Por otro parte, el otro expediente a incorporar es el 253.791, esta modificación viene a cumplir un mandato que nos supera a nosotros y es del plexo normativo nacional vinculado adonde deben estar las competencias para regular en materia de discapacidad, es preciso poder modificar la competencia de la comisión de Salud, y esta materia incorporarla a la comisión de Derechos Humanos tal como es la óptica en materia de discapacidad reconocida por la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad incorporada a la Constitución Nacional. Es una actualización de otro expediente para incorporarlo en el Plan de Labor.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Gracias, señora presidenta, simplemente para informar que el bloque Juntos por el Cambio se va a abstener con la modificación del Reglamento como lo hizo con toda la designación del gabinete. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal, ¿usted ni siquiera habilita el tratamiento del expediente, o cuando lo votemos se abstiene?

Sr. Rosselló.— El tratamiento lo habilitamos, simplemente la votación del expediente, es decir que tiene la mayoría para ser tratado en el recinto pero no la mayoría, de la unanimidad.

Sra. Presidenta (Schmuck).— El concejal Fiatti, lo que está haciendo es plantear la incorporación de los expedientes que por razones de tiempo no pudieron ser incorporados al comienzo de la sesión y lo vamos a votar al final del listado que ya está cargado previamente. Entonces en ese momento, si quiere, pido el permiso de la abstención. *(Asentimiento)*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Norma López, ¿lo mismo?

Sra. López.— *(Fuera de micrófono)* Sí, en el mismo sentido.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Gracias, señora presidenta. Quería referirme a la mención que hizo el concejal Fiatti, sobre la modificación de la comisión de Salud para trasladar todos los expedientes que tienen que ver con discapacidad, a la comisión de Derechos Humanos. Esa es una iniciativa de mi autoría que yo hoy la planteo en la comisión de Labor Parlamentaria, pero no ingresé el proyecto, el proyecto lo voy a ingresar la semana próxima, porque no llegué a tener los avales de todas las organizaciones que trabajan la temática de la discapacidad y que son los que me pidieron esa modificación.

No entiendo cómo se está repartiendo un proyecto, por eso le pido por respeto, digamos, al planteo que hice en la comisión de Labor Parlamentaria, que solo se vote hoy la modificación del Reglamento respecto de la creación del subsecretario. Se lo pido como gentileza.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Sí, por supuesto, fue una conversación sostenida en Labor Parlamentaria y pude incurrir en un error, estamos contestes con la postura expresada.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Retiramos entonces ese expediente, queda solo para votar al final la modificación del Reglamento Interno referida a las competencias del subsecretario parlamentario, el resto lo votamos el lunes. ¿Está bien? *(Asentimiento general)*

75.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.693-P-2019, asunto 1.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.



—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

76.— Solicitud informe sobre posible hecho de discriminación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.699-P-2019, asunto 2.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

77.— Interés municipal, 1º concurso internacional de cuentos «El círculo de la vida en tiempo de cuento»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.732-P-2019, asunto 3.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

78.— Beneplácito por las primeras medidas instrumentadas por el ministro de Seguridad de Santa fe y solicitud gestiones para reuniones de trabajo entre la órbita municipal y provincial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.697-P-2019, asunto 4.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Olazagoitia.

Sra. Olazagoitia.— Muchas gracias. Primero quiero hacer alusión que es la primera vez que voy a hacer uso de la palabra en el recinto, para mi es muy importante tener este espacio, que no es solo mi voz la que voy a intentar dejar plasmada en las diferentes intervenciones, sino la expresión de un conjunto de vecinos y vecinas que consideraron y confiaron en nuestro espacio para estar hoy acá *sentades*. Así que primero eso.

En segundo, bueno, el expediente justamente que se está tratando, fue una iniciativa, que creo que hoy tiene un peso específico, estamos a 18 años de lo que fue diciembre de 2001, una revuelta,



una rebelión popular que dejó un saldo de nueve asesinados en nuestra Provincia, asesinados y asesinadas, siete de ellas eran de nuestra ciudad. Y justamente creemos que es un legítimo derecho, y una responsabilidad de este Cuerpo, poder velar, controlar y también complementar y ayudar en lo que es la dirección de la policía de nuestra Provincia, de quiénes son los jefes y jefas que están a cargo de la seguridad de todos los vecinos y las vecinas.

Creemos justamente que este control tiene que ser del poder político, algo que parecería una obviedad, pero entendemos que no lo es, y por eso hoy lo queremos expresar de esta manera aquí.

Esta mañana estuvimos acompañando en los tribunales a los familiares de quienes fueron asesinados y asesinadas, de quienes perdieron la vida hace 18 años, en la calle se exigió justicia y también queríamos exigirla en este recinto. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señora presidenta, me gustaría si se puede leer el texto de la resolución, porque entiendo que hubo algunos planteos de algún cambio en la redacción, quería saber si efectivamente se habían trasladado al texto.

Sra. Presidente (Schmuck).— Bueno, vamos a dar lectura por secretaría parlamentaria al texto.

Sra. Secretaria General Parlamentaria (Bouza).— *(Lee)* «Artículo 1º.— El Concejo Municipal resuelve convocar al señor Marcelo Saín, actual ministro de Seguridad de la provincia de Santa Fe, y a los integrantes de su equipo de trabajo a una reunión con la comisión de Control, Convivencia y Seguridad Ciudadana de este cuerpo legislativo, a fin de que se establezcan canales, flujos de comunicación. Asimismo, se despejen dudas sobre la situación de la actual Jefatura Regional N° II de Rosario y se informe sobre...»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Lo que habíamos acordado en Labor Parlamentaria, era, primero, un beneplácito por la decisión y la declaración política que hizo Marcelo Saín, actual al ministro de Seguridad de la provincia de Santa Fe, en cuanto a la conducción de las fuerzas de seguridad de nuestra Provincia. Y realmente adhiero a lo que acaba de decir la concejala María Luz Olazagoitia, en cuanto a que hoy representa para nosotros un día de memoria y de participación activa en lo que ha sido el 2001. 2001, un momento trágico para nuestro país, hemos permanentemente acompañado a las víctimas en esto que significó un reclamo por el hambre, contra el hambre, con una salvaje represión hacia los ciudadanos y ciudadanas, Rosario significó demográficamente el lugar de mayor cantidad de asesinatos por las fuerzas policiales en todo el país, dos más se sumarían en la ciudad capital, nueve en total en la provincia de Santa Fe.

Y que hoy, digamos, luego de esta acción que intentaron algunos jefes policiales de la ciudad de Rosario, y que intentaron hacer una réplica en otras localidades, renunciando a sus funciones como si pudieran en cuanto a que son funcionarios públicos, en una fuerza que es vertical y que para eso ha tenido la anuencia de su conducción y del mismo gobernador en su momento, a una jugada explícita política contra la actual gestión en la provincia de Santa Fe, por eso es que convenimos, con el resto de las fuerzas políticas, en respaldar las declaraciones y la acción, la decisión que ha tomado Marcelo Saín al momento de salir a definir cuáles son las directivas que tienen que tener las fuerzas policiales, el tipo de conducción que va a tener, lo cual también nos pone a los ciudadanos y a las ciudadanas en una mirada de lo que significa la seguridad pública.

La convocatoria no era de ningún modo en estos términos, porque justamente era una declaración de apoyo, más la posibilidad del diálogo y la construcción...durante la tarde, mientras nosotros debatíamos en Labor Parlamentaria, durante la tarde justamente hubo un encuentro entre el intendente de nuestra ciudad, Pablo Javkin y el ministro de Seguridad; y por lo tanto le voy a pedir que sea modificado el texto para reformular, no solamente el apoyo a esta decisión política, sino también a lo que es un diálogo, y un marco entre el Concejo Municipal de la ciudad más importante de la provincia de Santa Fe, junto con el ministro de Seguridad de la Provincia.



Sra. Presidenta (Schmuck).— Tengo dos pedidos de palabra, yo querría, si alguno de los concejales que van a hacer uso de la palabra va a poder alcanzar el texto. Y si lo puede hacer... Concejala Tepp, usted va a ser la encargada, le doy la palabra.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta, pasar en limpio algunas cuestiones que fueron acordadas en la comisión de Labor Parlamentaria, que entiendo que como fue una comisión especial, larga y demás, puede haber algunos errores de este tipo. Pasando en limpio.

Lo primero que acordamos es que el expediente sea un proyecto de la comisión de Labor Parlamentaria, que sea de todo el Cuerpo. Que la resolución, lo que establezca sea que encomendemos a la presidencia del Concejo Municipal, y a la presidencia de la comisión de Seguridad, Control y Convivencia, o como el nombre lo habilite, a que gestionen o que lleven adelante las gestiones para tener una reunión con el ministro de Seguridad y con la nueva secretaria de Control y Convivencia a nivel municipal. Estoy en lo cierto hasta ahí.

El tercer acuerdo, y que recién estábamos revisando con Parlamentaria, es la declaración a la que hacía referencia la concejala Norma López.

Lo que sugiero es que, si por secretaría parlamentaria se puede comenzar a hacer la lectura de la declaración, para que todos los concejales y concejalas estén al tanto, si es la última que habíamos acordado, y si quiere me pongo a hacer una posible redacción de lo que es la resolución, de manera tal que exprese lo que acabo de mencionar.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señora presidenta. Para sumar y aclarar el proyecto que habíamos llegado a un acuerdo en la comisión de Labor Parlamentaria, en la primera sesión preparatoria de la comisión de Control Convivencia y Seguridad. Entendimos, la mayoría de los concejales, que era necesario tener una primera reunión, tanto con las actuales autoridades y nuevas autoridades del Ministerio de Seguridad de la Provincia, como también de la Secretaría de Control Municipal, de manera de conocer cuáles son los criterios de política pública, que iban a aplicar en los próximos años, para poder empardarlos, o para poderlos poner en sintonía con aquellos proyectos que nosotros íbamos a tratar y a someter a votación en los próximos meses.

Ha habido cambios de gestión, algunos de otro color político al anterior, con lo cual era inevitable tener esa charla y ese diálogo para que lo que aprobemos tenga un resultado efectivo.

Entendíamos también que, porque la problemática de la seguridad nos involucra a todos y nos exhorta a todos, tenía que resolverse por Labor Parlamentaria también encomendando a la presidencia del Concejo, para que cuando se logre coordinar esa reunión, participen en primer lugar los presidentes de bloque y todos aquellos concejales que quieran tomar contacto en el marco de este objetivo.

Pero, además, y sí me parece importante, estas serían las dos primeras convocatorias, la declaración tenía como base el proyecto presentado por concejales de Ciudad Futura, y en esto no me parece menor destacar lo ocurrido con el Comisario General Marcelo Gómez. Marcelo Gómez tomó una decisión operativa dentro del marco de su jerarquía para con sus subordinados de quitar la protección policial a los edificios públicos en una ciudad que hace un año estaba recibiendo una balacera en su Concejo Municipal después de haber sido baleado el Centro de Justicia Penal y también el Ministerio Público de la Acusación. El audio de *whatsapp*, que no es un audio de *whatsapp*, sino una comunicación oficial del ministro de Seguridad, lo que hace es reconocer el control y el poder político de la fuerza, que además no se quedó solamente en eso, sino que Marcelo Gómez, además de ser pasado a retiro, fue denunciado por incumplimiento de los deberes de funcionario público.

No me parece para nada menor, por eso la necesidad de manifestarnos, más allá de quiénes forman parte del gobierno provincial y de aquellos que somos oposición. Porque pensemos cuál hubiese sido el resultado si esa decisión no hubiese sido conocida por la jerarquía del Ministerio de Seguridad si nos levantábamos con algunos de los edificios baleados. Habitualmente en una ciudad donde la policía en los últimos años se ha autogestionado y ha dominado de manera tal el territorio que en algunos lugares termina administrando el delito.



Por eso la declaración política de este Concejo, además de la solicitud de las reuniones, es vital para el momento de la ciudad y, además, para un Gobierno provincial que, más allá del color político, está arrancando una política pública que en este caso compartimos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señora presidenta, coincidiendo con lo dicho por los concejales y concejales preopinantes, sí me gustaría proponer que cualquier tipo de redacción que se efectúe con respecto a la posibilidad de realizar las reuniones se exprese planteando el pedido de reuniones con autoridades del Ministerio y de la Secretaría de Control. Básicamente porque me parece que el tono, refiriéndonos a funcionarios que acaban de asumir hace 7 u 8 días, y entendiendo que muchas veces un pedido de reunión o de citación es, de alguna manera, una interpelación; y entiendo que, por el tono de lo que se dijo acá no sería en ese sentido. Y teniendo en cuenta que además este Cuerpo muchas veces requirió la presencia del ministro de Seguridad anterior y nunca sucedió, me parecería una injusticia que de alguna manera quede la idea de que nosotros estamos tirándole la oreja a un ministro o a una secretaria de Control y Convivencia, cuando acaban de asumir.

Entonces diría exclusivamente esto: haría referencia a pedir reuniones con autoridades del Ministerio y de la Secretaría, de alguna manera en un tono de trabajo en conjunto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Concejala Rueda, tiene la palabra.

Sra. Rueda.— Señora presidenta, simplemente quiero aclarar una vez más —ya lo decía Roy López Molina con antelación— que esto comenzó a ser tratado en la comisión de Control, Convivencia y Seguridad a partir de la necesidad de tener un compás de espera, a partir de algunos reclamos de los vecinos y de proyectos que se venían tratando en Control y Convivencia de tener un compás de espera para ver cuál es el resultado de los lineamientos recientemente difundidos por el flamante ministro de Seguridad, Marcelo Saín. Justamente la idea era convocarlos a partir febrero o marzo. Es decir, cuando retomáramos las sesiones ordinarias, pedirle la convocatoria y de alguna manera, no solamente sopesar las acciones realizadas hasta ahora, sino también alinear la estrategia del Concejo Municipal con esa idea.

Por eso quiero confirmar esto, que muy lejos está la intención de interpelarlo en sentido negativo, sino justamente de consensuar estrategias conjuntas desde el Concejo Municipal en consonancia con lo que piden los vecinos y establecer una muy buena relación y una fluida comunicación con un ministro que parece tener esa posición, la de abrir la comunicación.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Concejal Salinas, tiene la palabra.

Sr. Salinas.— Gracias, señora presidenta. En tren de aclaraciones, también quiero aportar un dato que surgió en la discusión, en el debate en la comisión de Control, Convivencia y Seguridad Ciudadana, tal como entiendo se definió el nombre.

Además del beneplácito por las primeras acciones resueltas en la cartera de Seguridad Pública por el doctor Marcelo Fabián Saín, también lo que decíamos es que una de las primeras acciones institucionales del ministro de Seguridad actual, fue justamente la de crear una secretaría de gestión institucional y social de la seguridad, que básicamente es un ámbito institucional donde entretejer vínculos directos con los municipios. Así está planteada; ya hay un funcionario al frente de esa cartera. Y a nosotros eso, por lo menos cuando lo discutíamos en la comisión respectiva, nos parecía fundamental. Y no quiero exagerar, pero me parece inclusive fundacional.

En ese sentido, nada más alejado de la realidad de este proyecto que la de interpelar al ministro, sino absolutamente todo lo contrario. Nosotros —y esto lo decimos particularmente desde nuestro bloque— fuimos muy críticos de la gestión anterior, pero fundamentalmente de las anteriores, de la gestión Lambert, etcétera. Justamente porque entendíamos que de lo que carecieron las anteriores gestiones en materia de seguridad pública en nuestra provincia fue no solo de la valentía para acometer con una reforma estructural de la corporación policial, sino justamente no tener la generosidad para convocar a amplios sectores políticos, que son los que dan la espalda suficiente para poder sortear ese entuerto.



Lo que ha hecho durante la primera semana de gestión el doctor Marcelo Saín a nosotros, por lo menos, nos genera enormes expectativas. Y para nosotros justamente esto no es simplemente un beneplácito sino, por lo menos desde nuestro bloque político, es ponernos a disposición. Es ponernos a trabajar de manera conjunta. Por eso insisto: nada más alejado de este proyecto que una interpelación. Es querer poder de primera mano y poder colaborar en todo lo que esté a nuestro alcance, en cómo se piensa operativa y funcionalmente, por ejemplo, la Agencia de Control Policial, que es un dato que a nadie debería pasarle por alto en esta ciudad, particularmente, que es básicamente desechar o dejar a un lado la Dirección de Asuntos Internos, con una funcionalidad orgánica en la Jefatura de Policía provincial para que esto pase a depender orgánica y funcionalmente directa y estrictamente de la Secretaría de Seguridad Pública.

Eso, por ejemplo, en una ciudad como Rosario, donde los agentes policiales, como decía la concejala Olazagoitia, tienen por costumbre, lamentablemente, hacer abuso de poder, pero también inmiscuirse sistemáticamente en prácticas de corrupción, eso ya de entrada nos genera una expectativa enorme, porque es crear un sistema de disciplinamiento y de control del quehacer policial externo, que es lo que se ve en las policías más modernas del mundo. Y lo que nos parece es indispensable para empezar este tipo de procesos de reformas policiales.

Eso, acompañado de la creación de la Agencia de Investigación Criminal; eso, acompañado de la Secretaría de Bienestar Policial y Género, donde se le va a dar una prevalencia importante al rol de la mujer en una fuerza policial; todo ese innumerable sinfín de cuestiones que en siete días ha acometido el doctor Marcelo Saín, a quien además hay que reconocerle que es quien encabezó una de las experiencias reformistas de fuerzas de seguridad federales más importantes de nuestro país, que fue justamente la reconversión de la Policía Aeronáutica Nacional en la Policía de Seguridad Aeroportuaria, que tuvo a su cargo, y que su secretario de Seguridad Pública, Germán Montenegro, es quien tuvo a su cargo esa PSA desde 2012 hasta 2015; ese tipo de cuestiones a nosotros nos generan enormes expectativas.

Son datos que no se deberían pasar por alto y eso es lo que nos anima a convocar al doctor, a su secretario de Gestión Social de la Seguridad, a su secretario de Seguridad Pública, a todo el equipo de trabajo, para justamente mancomunar una estrategia, para ponernos a disposición y para hacerles saber que la estrategia reformista que está encarando sabemos que necesita de una espalda política lo suficientemente tonificada para que no quede en el camino.

Nosotros, desde el bloque, particularmente desde Ciudad Futura, queremos ponernos a disposición enteramente para esa faena. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Concejal Toniolli, tiene la palabra.

Sr. Toniolli.— Señora presidenta, entiendo que lo que acaba de señalar el concejal Salinas, a lo que suscribo en un ciento por ciento, es totalmente compatible con lo que planteé. Y que en todo caso sean las autoridades del Ministerio y de la Secretaría de Control que decidan quienes serían los que entablarían ese diálogo.

Es un señalamiento donde el espíritu de lo que planteó creo que queda mejor expresado en la idea de convocar, invitar, o buscar el diálogo con de las autoridades de cada una de estas carteras, como dijo el concejal Salinas y como hubiera dicho mi abuelo, que usaba ese término. *(Risas)*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp. Díganos que tiene la redacción.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta; tengo una redacción, recogiendo lo discutido en la comisión de Labor Parlamentaria y todo lo que iban hablando, a medida que iban hablando, fui armando. Espero que haya quedado. *(Lee):* «El Concejo Municipal de Rosario encomienda a la presidenta de este Cuerpo y al presidente de la comisión de Control, Convivencia y Seguridad Ciudadana realicen las gestiones necesarias para garantizar reuniones entre los miembros de este Cuerpo y las autoridades del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe y de la Secretaría de Control y Convivencia municipal a los fines de que se establezcan canales fluidos de comunicación y mancomunar pautas de trabajo.»



Sra. Presidenta (Schmuck).— Con esta redacción, que ahora va a alcanzar la concejala Tepp y la declaración, le damos lectura por Secretaría.

Sra. Secretaria General Parlamentaria (Bouza).— *(Lee)* «El Concejo Municipal de Rosario ve con beneplácito las primeras medidas instrumentadas por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, doctor Marcelo Fabián Sain, entendiendo que expresa una voluntad inequívoca del gobierno político de las fuerzas policiales. Comuníquese con sus considerandos.»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señora presidenta; simplemente sugiero que en lugar de «ve con beneplácito», «declara su beneplácito».

Sra. Presidenta (Schmuck).— Coincido concejal ¡Qué activos que están! Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Gracias, señora presidenta; la pregunta es si en la comisión de Labor Parlamentaria se había quedado en la presidencia del Cuerpo o del presidente de la comisión, porque va a generar confusión eso, a los fines de contactarse con las autoridades del Ministerio. Simplemente eso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Es mi vicepresidente, concejal. Me pongo de acuerdo en seguida. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta; no es con ánimo, porque aparte que la concejala Tepp tuvo mucha voluntad en acercar una redacción, pero en Labor Parlamentaria habíamos quedado en la redacción de la declaración, respaldando las acciones y las declaraciones de los movimientos políticos que realizó el Ministro Saín, todos dijimos: «lo bien que nos viene Saín», pero quedó en su persona, como autoridad del Concejo Municipal en realizar acciones, no necesitamos ninguna resolución ni declaración para eso, porque fue un acuerdo, como una gestión para poder llevar adelante una convocatoria tanto al Ministerio de Seguridad de la Provincia, como a la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana para el Concejo Municipal. Creo que era más sencillo y estamos inmersos en una discusión que hubiera podido ser saldada.

La declaración que acaba de leer la secretaria Parlamentaria es la que se acordó y que terminó siendo redactada por la concejala Tepp. Luego es una gestión de su parte y del vicepresidente, pero es una gestión, no necesitamos aprobar nada para la gestión. Hay un acuerdo político dentro de Labor Parlamentaria donde se coincidió en que se iba a solicitar esa reunión.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta; la verdad que no tengo problemas en que resolvamos lo que resolvamos. El expediente inicial de nuestro bloque fue precisamente una resolución, como se hace en otros casos y como entiendo que corresponde, porque legislativamente tenemos los canales formales para hacerlo.

Cuando queremos convocar a autoridades y demás, por lo menos mi bloque tiene dos formas de hacerlo parlamentariamente, o hacer una resolución donde el Concejo resuelve como cuerpo parlamentario solicitar un pedido de audiencia, gestionar una reunión, etcétera, etcétera o cuando hacemos un decreto para encomendarle al Departamento Ejecutivo Municipal que gestione una reunión con autoridades nacionales, provinciales y demás. Son las dos maneras parlamentarias.

La voluntad política de nuestro bloque, señora presidenta, fue y por eso se llevó, aunque sea informalmente porque todavía no tenía ingreso por sesión del Concejo, el expediente para solicitar estos pedidos de audiencia.

La verdad que, si llegado el caso y por una cuestión política nos parece que no hay que votar ninguna resolución y que hay que votar solo la declaración, no tengo ningún inconveniente porque además entiendo que hay versión taquigráfica que da cuenta de cuál es el sentido por parte de nuestro bloque. Lo que sí entendí en la comisión de Labor Parlamentaria y por eso esta redacción, era que lo que se estaba planteando era una modificación en la forma.

Nosotros en el texto original decíamos: «El Concejo Municipal de Rosario resuelve convocar al Ministro de Seguridad...» ta, ta, ta. Lo que nos solicitaron fue: «No, hagamos una resolución donde encomendamos a la Presidencia y la presidencia de la comisión las gestiones para tales efectos».



Sinceramente, señora presidenta, si quiere recoger las voluntades de distintos bloques, no tengo inconvenientes.

Sra. Presidenta (Schmuck).— A ver, para aclarar, siempre que el Cuerpo vota una resolución no se encomienda sino que se resuelve gestionar una reunión. Entonces me parece que podría verse de esa forma, de que se gestione reuniones con las autoridades, en el caso que hagamos una resolución y la declaración. Si ustedes están de acuerdo, directamente hacemos eso, gestionar como resolución y la declaración tal cual se leyó. ¿Están de acuerdo?

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho, que en lugar de «encomendar» dice «gestionar reuniones» en lo que respecta a la resolución.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

79.— Preocupación por negativa a mujeres en situación de encierro a participar de actividades de cierre de año

Sra. Presidenta (Schmuck).—Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.726-P-2019, asunto 5.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).—Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Gracias, señora presidenta; hablo por nuestro bloque, nosotros estamos solicitando permiso para abstenernos en este tema.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señora presidenta; tal como adelanté en Labor Parlamentaria, el interbloque Cambiemos va a votar en contra de este proyecto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Gracias, señora presidenta; para abonar lo que expresó mi compañera Figueroa Casas, y argumentar la abstención.

En realidad conozco a la ONG *Mujeres tras las rejas*, trabajé con ellas mucho tiempo, de hecho este año también estuve reunida con ellas, conozco el trabajo, hemos ido sobre todo con la concejala López en más de una oportunidad a la Unidad N°5, a conversar con las mujeres tras las rejas, a conocer su situación, hemos reclamado en más de una oportunidad, de manera individual y también a través de normativas que generamos desde este Concejo al Ministerio de Seguridad, por un trato digno porque realmente se encontraban en una situación muy indigna las mujeres del Penal n° 5.

Pero al tratarse, en este caso, de una decisión judicial eso es lo que amerita solo la abstención, que hay una decisión de la Justicia a la que no podemos acceder, a su texto. La verdad que le agradezco a la concejala Pellegrini que me estuvo informando sobre la iniciativa, pero desde ya todo mi apoyo y nuestro apoyo al trabajo que se hace con estas mujeres y además hemos sido de quienes hemos pregonado que puedan salir para poder lograr una inserción social al momento de salir definitivamente de la cárcel.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta.

La concejala León recién estuvo haciendo mención al tratamiento del expediente. Básicamente tiene que ver con un hecho que se suscitó hace algunos días nomás, que tiene que ver con que el trabajo de *Mujeres tras las rejas* fue durante todo el año, como lo sostienen desde hace ya



mucho tiempo, y que —si se quiere— el acto final tenía que ver con la posibilidad de que aquellas mujeres que estuvieron participando a lo largo de todo el año puedan tener, y ejercer su derecho, de poder participar, de alguna manera, de lo que era el acto de cierre, que además fue bastante particular por el hecho de que no pudieron estar las verdaderas protagonistas.

Nosotros tuvimos mucho recaudo al momento de la redacción del expediente, teniendo en cuenta, precisamente, que lo que estábamos haciendo era una observación a algunas decisiones judiciales. Por eso, en la redacción, lo que tratamos de hacer —y buscando sumar la mayor cantidad de voluntades posibles— es nada más y nada menos que expresar la preocupación de que, desde la justicia, se tengan este tipo de decisiones, y la necesidad de que se aborden con una perspectiva de género, claramente, y de manera urgente, todo lo que tiene que ver con el personal de justicia y de los tribunales para que estos hechos no vuelvan a ocurrir.

Me parece que acá no se amerita, o no estaría de acuerdo, con que tenga que ver con cuestiones presupuestarias y demás; me parece que hay un derecho que va más allá, y que desde el Estado tenemos que poder facilitar y promover, que las mujeres que están privadas de su libertad puedan tener este tipo de participaciones.

Lo digo porque me parece que el texto ameritaba la posibilidad de un acompañamiento.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, como dijo la concejala Daniela León, nosotras hemos ido, en el marco de lo que significó el Encuentro Nacional de Mujeres en Rosario; luego, fuimos varias veces más, en forma individual. He visitado varias veces la Unidad n.º 5; hemos acompañado y aportado material para habeas corpus en defensa por las condiciones en las cuales las mujeres habitan la unidad penitenciaria, en defensa de los derechos de los niños y niñas que, con sus madres, habitan también allí; lo que ha significado la inauguración de la cárcel de mujeres en el barrio Godoy, que fui una de las que más criticó al entonces ministro de Seguridad, Pullaro, porque habían anunciado una serie de obras y ni siquiera tenían garantizada el agua para beber.

Entonces, hay una serie de normativas: hace muy pocas sesiones atrás propuse, y así el Cuerpo lo votó por unanimidad, la declaración de interés de las jornadas de cierre de los talleres que realizan tanto en la Unidad Penal n.º 5 como en la n.º 3, es decir, la de mujeres y la de varones. He asistido y he acompañado permanentemente —y sigo acompañando— a la organización *Mujeres tras las rejas*, y a la organización de *Pensamiento Penal*.

Ahora bien: no solamente acompañamos; participamos activamente. Fui a los talleres; fui a la exposición. No es una cuestión netamente presupuestaria. Hay algunas decisiones que no son generales: no es que todas las juezas y jueces se ponen de acuerdo para evitar que las mujeres en condición de detenidas no puedan salir, sino que son resoluciones que tienen que ver con las causas particulares. Si hay alguna situación que sea de discriminación, de penalización para las mujeres, vamos a estar; ahora bien, se trata de una opinión y una declaración que entiendo, en materia positiva, hacia las mujeres detenidas. Pero, como hago explícito todo el trabajo que realizamos con las mujeres detenidas con la organización *Mujeres tras las rejas* y la organización de *Pensamiento Penal*, con las que varias veces hemos estado realizando actividades, no me voy a oponer, pero sí voy a pedir la abstención, porque claramente creo que la decisión judicial no es una decisión judicial corporativa, sino que, insisto, tiene que ver más que nada con algunas causas individuales.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señora presidenta.

Le soy sincero: de verdad, no pretendía hablar, pero dado que se fundamentaron las abstenciones, también fundamentar el voto negativo.

Desde lo personal, y desde la militancia social previo al ingreso en política, conozco de primera mano la realidad penitenciaria. He trabajado allí mucho tiempo, y también reconozco el enorme



trabajo de distintas ONG, instituciones, cultos —católicos, evangélicos—, en acompañar a las personas privadas de su libertad.

Pero también reconocer que nuestro ordenamiento jurídico, desde su Código Penal, desde su Ley de Ejecución de Pena Privativa de la Libertad, que si no me equivoco es la 24660; también desde sus códigos procesales ya tiene previsto en ese ordenamiento cómo se va encausando el deseo de libertad de los detenidos y condenados. Por eso primero aparecen, por ejemplo, las salidas transitorias; en última instancia, previo a la liberación definitiva, es la libertad condicional, con lo cual esto que señalaba la concejala López no es menor, porque la preocupación sobre un colectivo de personas donde tenemos distintas decisiones judiciales y penitenciarias para negar esa posibilidad nosotros no las conocemos, y podríamos estar cometiendo un error grave de preocuparnos cuando la decisión del servicio penitenciario o de la ejecución penal esté absolutamente fundamentada.

Sí me preocuparía si, a partir del trabajo de estas ONG, nos dicen —como seguramente ocurre— que hay derechos de los que están detenidos en el interior de las unidades penitenciarias que están siendo vulnerados: alimentación, descanso, recreación, entre otros. No me puedo preocupar, y esto es atado a la legalidad, que quienes están detenidos no vean resuelto su derecho a la libertad ambulatoria, porque de hecho el principal derecho que queda limitado absolutamente con una pena de prisión es el derecho a la libertad ambulatoria, con lo cual es un marco excepcionalísimo en el cual las personas que están detenidas y condenadas pueden salir.

Por eso, desde este lugar, creo que también podríamos reclamarle a distintas ONG que planifican estos eventos de fin de año, que se traten de hacer al interior de esas unidades penitenciarias, para no caer en estos problemas y que el Concejo se exprese políticamente sin conocer sobre una cantidad de resoluciones que muy probablemente, la mayoría, estén fundamentadas en cuestiones de peligrosidad.

Con todo eso, el interbloque Cambiemos vota en contra, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal.

Corresponde votar primero el pedido de abstención del, corrijanme si falta alguien, concejal Rosselló, concejal Cardozo, concejala León, concejala Figueroa Casas, concejala López y concejala Martínez. Se vota.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho. Se votará por pulsadores. Se habilita la votación desde la Presidencia.

—Se practica la votación por medios electrónicos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Señores concejales y concejalas: ¿se han dado cuenta que no han votado como se han manifestado? Digo, para reconsiderar la votación, ¿okey?

—Dialogan.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Entonces, vamos a reconsiderar la votación, porque se manifestaron de una forma y votaron de otra, ¿okey? Se vota el pedido de reconsideración.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Ahora sí, vamos a iniciar la votación por pulsadores.

—Se practica la votación por medios electrónicos.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

80.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.733-P-2019, asunto 6.

—La votación resulta afirmativa.



Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

81.— Preocupación por desalojo de agrupación deportiva y solicitud de audiencia al juzgado

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.731-P-2018, asunto 7 que va junto al orden n° 46, expediente 253.747-P-2019, que por inconvenientes del sistema salió separado, pero va unificado.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gómez Sáenz.

Sra. Gómez Sáenz.— Gracias, señora presidenta, no quería dejar pasar este proyecto de declaración que hemos presentado y la resolución de pedido de audiencia con el juzgado. Agradezco también a Ciudad Futura porque presentó un proyecto muy similar con el mismo espíritu y es una situación que nos preocupa bastante. Venimos hace varios años acompañando a este club, el Club Amistad y Progreso, del barrio Rucci, un club histórico de nuestra ciudad, un club que se funda en 1978 gracias a la organización de los vecinos y vecinas de ese barrio.

En el año '95, este club adquiere la personería jurídica y en el 2014 un privado adquiere por escritura pública el terreno, o sea se constituye como titular registral del terreno. A partir de ahí empezamos a hacer el acompañamiento a los vecinos y vecinas, socios y socias de este club en la disputa con el privado en relación al uso del terreno. Mencionar solamente que actualmente el club cuenta con una comisión directiva, son más de doscientos chicos y chicas que participan en las inferiores en el *baby* futbol del club y que además este club cede muchas veces el uso del espacio de su terreno para las escuelas de la zona para que puedan realizar actividades al aire libre.

Mencionar eso porque a partir de 2014 con esta compra, la Dirección de Clubes y la Secretaría de Planeamiento intervienen mediando en la negociación entre el privado y el club; resultado de eso, se le ofrece al club en comodato un terreno que estaba realmente inhabitable y algo de recursos para poder llevar adelante las modificaciones para seguir sus actividades. El club obviamente no pudo aceptar esta solución porque era imposible que retome sus actividades no solamente por el terreno, sino por lo poco que se le estaba ofreciendo para poder garantizar que ese terreno se ponga en línea, digamos, para poder seguir las actividades.

¿Qué sucede luego? El privado decide no continuar las negociaciones y el Estado se retira de esa mediación quedando el club cuerpo a cuerpo con el privado. Hace pocos días nos enteramos del fallo que resuelve que el club desaloje el terreno, o sea que el club se retire de ese terreno que está utilizando, y algunas cuestiones puntuales en relación al fallo que esto, a modo personal digo, me parece bastante arbitrario y contradictorio, una de las cuestiones que el fallo indica es que el club da muestra de posesión de larga data pero que no puede demostrar ánimo de dueño, no lo dice en estas palabras, lo dice en términos jurídicos, pero un poco lo que refiere es que no puede mostrar ánimo de dueño.

Quería que este Cuerpo acompañe la iniciativa. La iniciativa tiene que ver con declarar la preocupación, pero además pedir una audiencia, poder reunirnos, poder garantizar que el Estado vuelva a intervenir en esta situación, vuelva a acompañar, no expedirse en relación a ninguno de los dos, pero sí que el club tenga la garantía de que el Estado va a estar acompañando para llegar a una solución. Porque el ánimo de dueño está bastante claro, el ánimo de dueño está claro en relación a



que hace más de cuarenta años hay vecinos y vecinas organizadas en ese club, hace más de cuarenta años ese club garantiza una organización comunitaria para ese barrio. Hace más de cuarenta años ese club está cumpliendo una función de contención y de acompañamiento a las infancias, y hace más de cuarenta años que ese club, incluso, está garantizando cuestiones que el Estado debería garantizar; entonces me parece e invito a los demás bloques que acompañen ambas iniciativas, me parece que no podemos sacar los pies del plato y que el club termine resolviendo por su cuenta frente al privado, su situación, que busquemos llegar a una solución, que pongamos los esfuerzos para llegar a una solución que no signifique que el club no pueda continuar sus actividades, que se le garantice un lugar, que se garantice las herramientas para que pueda llevar adelante sus actividades. Eso, nada más. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señora presidenta, entendiendo la difícil situación que debe estar atravesando el club con este fallo en contra, desde el interbloque Cambiemos queremos solicitarle permiso para abstenernos por no conocer en detalle los fundamentos de ese fallo, ya que más allá de la importancia social de un club, ese que se domina a secas el privado, más si tiene una escritura pública, es el dueño del terreno y probablemente ese ánimo de dueño o ese *animus domini* no se haya expresado en el momento que los poseedores del terreno empezaron a negociar con su legítimo propietario una salida. De esa manera se rompe el espíritu de la posesión y es empezar a reconocer en otro, la propiedad del terreno.

Con estos fundamentos, de todos modos, entendiendo que encontrar una salida partir de nuestra gestión, es positiva, le pedimos permiso al Cuerpo para abstenernos.

Sra. Presidente (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Muchas gracias, voy a adherir en muchos de los aspectos a lo que dijo la concejala Alejandra Gómez, y en primer lugar agradecer también la celeridad con la que este Cuerpo trató ambos expedientes, y en el mismo sentido declaraciones de preocupación y solicitud de poder avanzar un poco más por parte de este Concejo, no quedarnos solamente en una declaración de preocupación y de acompañamiento al club, sino también poder dar un paso más y dirigirnos directamente al Juzgado de Circuito N° 3, quien emitió la sentencia de desalojo.

Que para poder explicar brevemente, no es algo muy diferente a lo que sucede en cualquier tipo de acción de desalojo, en donde por tratarse de una vía expeditiva y rápida en donde no se discute la posesión, la propiedad en estos términos, sino que simplemente quien aparentemente tiene un mejor derecho, tiene habilitado una vía rápida, y procede inmediatamente el desalojo, sabemos que es una herramienta jurídica que está absolutamente preparada para garantizar *prima facie* el derecho de propiedad como un derecho absoluto, y que deja un sinfín de situaciones que tienen que ver con una trascendencia social, que tienen que ver con poder dar un debate en relación a cuál es el mejor derecho y que la vía del desalojo por esas características procesales que tiene, inhabilita y lamentablemente permite seguir la discusión en instancias de apelaciones y demás, pero ocasionando un daño, que como decimos en derecho: es de imposible reparación ulterior.

Y vaya si será imposible reparación ulterior, que en este caso puntual, tal como sabemos, es un club que hace 40 años que está desarrollando sus actividades en el corazón de barrio Rucci, que es único club de referencia de la zona, donde no solamente realizan sus actividades 200 niños y niñas y también adolescentes, es el campo de deportes de dos escuelas del barrio, es un lugar de realización de eventos que está abierto para toda la comunidad, e incluso para la propia Municipalidad de Rosario que lo ha utilizado en muchas ocasiones.

Vale decir, poder demostrar todo esto en una vía rápida, en una acción que tiene un plazo de meses de realización, es muy difícil, y vaya si lo sabremos todos y quienes nos enfrentamos a este tipo de acciones judiciales, y que le ponemos el cuerpo defendiendo el territorio, y las décadas, y décadas de sueños y de esfuerzos y de estar en el lugar, y de obviamente es muy difícil hablar de ánimos de dueños para asociaciones, o para organizaciones que tienen un afán que no tiene que ver



con tener una propiedad, sino poder tener un territorio en el cual desandar los lazos sociales y encontrarse y poder darle vida a una institución barrial.

Entonces, volviendo a la acción concreta respecto a la cual queremos avanzar, y no tenemos miedo de avanzar pese a no conocer, por supuesto, los detalles del expediente judicial, sí conocemos la sentencia y sabemos que rápidamente se ha desentendido de la cuestión del interés social, y ahí sí instituciones, como el Concejo Municipal, tienen la obligación de poner a disposición, de poner al alcance de los otros poderes del Estado, la concepción del interés social que se encuentra en juego.

Es muy difícil, y lo sabemos, y le hemos puesto el cuerpo ante los jueces, a que la parte damnificada sea la que pueda demostrar el interés social en juego, es muy difícil hacerlo en un plazo rápido, inmediato, paradójicamente en este caso no debería ser tan difícil, porque se trata de una institución deportiva, sin ánimo de lucro, etcétera. Pero, bueno, lamentablemente nuestro sistema jurídico tiene una concepción en donde, reitero, el derecho de propiedad prevalece por sobre cualquier otro derecho.

Decía que, si no es el Concejo Municipal quien pueda velar por ese interés colectivo, por ese interés social, y tan solo presentarse ante las autoridades del Juzgado Circuito n° 3 y solicitar ser recibidos en audiencia algunos de sus miembros, o las autoridades de este Concejo para poder dar algunos elementos, y fundamentalmente para poder dar algún tiempo a la discusión y evitar ese daño irreparable que sabemos que se ocasiona, y fundamentalmente esa angustia que genera para el barrio, para los vecinos y vecinas que están recibiendo el fin de año, encontrándose con una cédula de desalojo, y sabemos lo que significa, paradójicamente, lo hemos vivido, muchos de los desalojos tienen su sentencias y sus resoluciones, a fines de noviembre, principios de diciembre y nos dejan con la sensación de que hay un abismo inmediato por delante, y que no hay nada por hacer.

Bueno, en este caso sí. Celebramos que este Cuerpo municipal pueda tener una herramienta para dar un grado de contención a la situación, para poder tener un tiempo de discusión, y para evitar ese desenlace fatal, que es tan rápido, que es tan angustioso y que encuentra al club en medio de los preparativos para entregar los trofeos para la escuela de fútbol, teniendo que estar pensando en los plazos de una sentencia judicial que resulte inminente.

Así que nuevamente agradecer la celeridad, la disposición de este Cuerpo para avanzar en este tipo de resoluciones, y volver a reiterar que no tengamos ningún tipo de temor, ni ningún tipo de incertidumbre sobre la legalidad sobre lo que estamos haciendo, es una vieja discusión jurídica, ya Ihering, allá por el siglo XIX, decía que: «La lucha es un elemento intrínseco al derecho, si el derecho no se revela ante las injusticias pierde su razón de ser, porque es parte de su naturaleza y condición de su idea». O sea, que estemos absolutamente convencidos y convencidas y tranquilas que en este caso estamos dando un avance en luchar contra una injusticia, y la injusticia en términos de poder dar un marco de tiempo a la discusión y evitar ese desenlace que realmente ocasionaría un daño social que no podríamos reparar.

Así que simplemente un saludo y un abrazo a las familias y a los vecinos y vecinas del barrio, y fundamentalmente al club, y decir que vamos a acompañarlos en esta pelea, y no hay nada que no pueda repararse en términos del interés del privado que está reclamando, porque hay muchísimas herramientas en nuestro sistema jurídico para garantizar esos derechos, tenemos expropiaciones, tenemos muchísimos elementos para poder garantizar ese derecho de propiedad y, bueno, la idea es poder empezar a dar esas discusiones, pero protegiendo primero y principal el interés que trasciende a meras partes, sino que tiene que ver con toda la comunidad de Rosario y fundamentalmente con el barrio Rucci.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Señora presidenta, hemos seguido de cerca, incluso en este Cuerpo hemos debatido en su momento la situación del Club Amistad y Progreso, en un momento en que discutíamos los indicadores de la segunda parte del Parque Habitacional Ibarlucea, dentro esos indicadores y dentro de esa discusión, se planteó la necesidad ante el pedido concreto de la empresa propietaria de los terrenos, de que el Club Amistad y Progreso tenga un nuevo lugar cerca del lugar en donde hoy está



desarrollando sus actividades, que como bien lo dijeron la concejala Pellegrini, y la concejala Gómez Sáenz, tiene una tarea de contención importantísima, no solo para barrio Rucci, que fue donde arrancó el club cuando recién el barrio estaba construido, sino ahora también con todos los barrios que se han construido alrededor, justamente el parque habitacional Ibarlucea, Zona Cero, Villa Olímpica, Ciudad Oculta y una gran cantidad de nuevos barrios que han crecido en esa zona de la ciudad y que tienen, lamentablemente un déficit muy grande en instalaciones deportivas.

Es por eso necesario que nos involucremos en el sostenimiento de Amistad y Progreso, que le pidamos a la Justicia un compás de espera, un tiempo, una audiencia sin interferir en lo que es el Poder Judicial, pero sí en una gestión de buenos oficios, porque nos parece muy importante sostener la actividad del club. De hecho, ya una de las canchas del club ha sido cercada por la empresa y la cancha de once de Amistad y Progreso ya dejó de existir. Hoy solo se sostiene la actividad deportiva en la cancha de siete, la de *baby* fútbol, y en las instalaciones del bufé y los vestuarios.

—A las 22:40 el señor concejal López Molina se hace cargo de la Presidencia.

Es por eso, que, nos parece que además de la gestión de buenos oficios ante sede judicial, es imperioso pedirles a las nuevas autoridades del Gobierno de la provincia, a las nuevas autoridades de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, a las nuevas autoridades de la Secretaría de Deportes de la Municipalidad de Rosario que intervengan de manera activa en la resolución de este conflicto. Amistad y Progreso debe seguir funcionando en un lugar cercano, muy cercano a donde hoy está funcionando. Y mientras tanto tiene que seguir funcionando, con la buena predisposición que seguramente vamos a encontrar en la empresa, en el lugar donde lo está haciendo.

Por eso vamos a votar de manera favorable este proyecto.

Sr. Presidente (López Molina).— Gracias, concejal Cardozo. Tiene la palabra la concejala León.

Sra. León.— Gracias, señor presidente. Le cedo la palabra a la concejala Pellegrini, porque era para aportar una modificación al texto, pero lo consensué con la autora, entonces prefiero que lo haga la autora de la iniciativa.

Sr. Presidente (López Molina).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— La modificación versa sobre el proyecto de resolución. En el punto 2, donde decía «Este Concejo Municipal solicita al mencionado Juzgado tenga a bien considerar la posibilidad de convocar a una audiencia pública», eso lo cambiaríamos en el sentido de decir que «se solicita al mencionado Juzgado reciba a miembros de este Cuerpo en audiencia», para evitar imponer o realizar algún tipo de imposición al Juzgado interviniente.

—A las 22:42 la señora concejala Schmuck retorna a la Presidencia.

—Dialogan.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Le voy a pedir que se lea la declaración y la resolución por Secretaría, porque los expedientes fueron unificados. Se tomó la declaración del expediente que encabeza la concejala Jéssica Pellegrini y la resolución del que encabeza la concejala Alejandra Gómez Sáenz.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Por Secretaría se dará lectura.

Sra. Secretaria General Parlamentaria (Bouza).— Tenemos una declaración y una resolución por separado. Por favor, tengan paciencia porque había que comenzar la sesión y hay cosas que no se terminaron de hacer, lo que tiene que ver con redacciones. También si la concejala Pellegrini puede traer la modificación. Gracias.

Empiezo por la declaración.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Gómez Sáenz, tiene la palabra.

Sra. Gómez Sáenz.— Me parece que la declaración corresponde a la compañera Jéssica Pellegrini y la resolución la tomaron de nuestro proyecto.



Sra. Secretaria General Parlamentaria (Bouza).— Vamos a leer las dos. Si está correcto la aprobamos y, si no, lo modificamos por Secretaría Parlamentaria. *(Lee)* «El Concejo Municipal declara su preocupación por la situación de la agrupación deportiva infantil Amistad y Progreso. Desde el año 1978 se constituye como un espacio deportivo y social de referencia en el barrio Rucci de nuestra ciudad. Ante el desalojo ordenado por el Juzgado de Circuito n° 3 de Rosario, en autos Lamela Luis Daniel, agrupación deportiva infantil, por revestir el caso de interés social. El Concejo Municipal pondrá a disposición los medios necesarios para encontrar una solución pacífica al conflicto, evitando un desenlace en el que se recurra al uso de la fuerza pública para hacer efectivo un posible desalojo. Comuníquese con sus considerandos». ¿Es correcto?

—*Asentimiento.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Recuerden que primero hay que votar el pedido de abstención. Están muy activos, concejales. *(Risas)*. Por la hora, el día, esperaba otra cosa, pero muy bien; me parece muy bien.

Sra. Secretaria General Parlamentaria (Bouza).— Continuamos. Resolución: *(lee)* «Artículo 1º: Solicítese desde el Concejo Municipal una audiencia al Juzgado de 1ª Instancia del Circuito n° 3 a los fines de coadyuvar esfuerzos desde el Estado que aporten a evitar el lanzamiento y acercar a los distintos sectores involucrados en resguardo tanto del derecho a la propiedad privada de quienes solicitan el desalojo como los derechos sociales de las personas y familias del club. Comuníquese con sus considerandos». ¿Es correcto?

—*Asentimiento.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Antes vamos a votar el permiso de abstención de los concejales Blanco, Ghilotti, López Molina y Megna.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

82.— Preocupación y acompañamiento a la comunidad educativa Normal n° 1 por acciones exhibicionistas de docente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.724-P-2019, asunto 8.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Olazagoitía.

Sra. Olazagoitía.— Breve, pero necesario. La declaración de preocupación que se está tratando en este momento hace referencia a los hechos de público conocimiento que sucedieron en la escuela Normal n° 1, con el accionar cuestionable y sancionable de un docente de música.

Este bloque estuvo reunido con padres y madres que, además de manifestar su preocupación y la exigencia de respuestas tanto a las autoridades de la escuela como del Ministerio, lo que están solicitando son herramientas, herramientas para que estas cosas dejen de suceder; herramientas para los docentes, para los empleados de las escuelas y también para los niños y niñas.



Estas herramientas ya existen y es la ESI, es la educación sexual integral. Eso es lo que estamos exigiendo que se cumpla. Tenemos una ley nacional, pero tenemos una deuda de esta provincia, una deuda particularmente del Senado en ponerse al día. También una deuda con una ley de educación que integre una visión y un cumplimiento de una ley nacional que no se hace en este momento.

Quería recalcar eso y también esta actitud de madres y padres que no solo se quedan en una sanción, sino que le exigen al Estado y a todos los responsables: herramientas para que estas cosas dejen de suceder.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Concejala Norma López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Quiero adelantar el acompañamiento de nuestro bloque. Luego, en otros expedientes más adelante, también hay una iniciativa que tiene que ver con esto, que es un pedido de informes acerca de cuáles son las acciones que el Ministerio de Educación de la provincia ha tomado, porque tenemos referencia de un cuestionamiento también a este mismo profesor en una escuela de otra localidad del sur de la provincia de Santa Fe.

Por lo tanto, queremos conocer cuáles son las herramientas a nivel de protocolo que se aplican a estas situaciones y las actuaciones, en términos generales, del Ministerio. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. El proyecto ya fue votado. Seguimos.

83.— Repudio ante hechos de violencia antisemita y manifestación de solidaridad con la DAIA

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.734-P-2019, asunto 9.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

84.— Manifestación de beneplácito por publicación de actualización del protocolo de interrupción legal del embarazo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas los expedientes n° 253.684-P-2019 y 253.691-P-2019, asunto 10.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta; varias buenas noticias para este período en lo que significa acceso a derecho, por un lado, la Nación ha recuperado el Ministerio de Salud que, desde 1955 no había sido derogado, fue la Fusiladora (*revolución fusiladora*) la que erosionó este derecho, este Ministerio, la gestión a nivel de salud y que luego el ex presidente Mauricio Macri retomó, como una condena a los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país, al eliminar todos los programas que constituían el Ministerio de Salud de la Nación.

La segunda noticia positiva es que tenemos una actualización del protocolo de interrupción legal del embarazo para mujeres y personas gestantes que venía desde el 2007 momento en que se creó a nivel nacional, venía siendo actualizado en este recinto, hemos realizado las distintas adhesiones en cada una de las actualizaciones, sobre todo en lo que significó el gran cambio de



paradigma de conocerlo como un protocolo para abortos no punibles, desde una mirada absolutamente punitivista hasta la evolución en materia de la perspectiva de derechos humanos y concentrarse en consolidarse en un protocolo para la interrupción legal del embarazo.

Este protocolo presentado por Ginés González García, el actual Ministro de Salud de la Nación incorpora no solamente todo lo que significa la perspectiva de derechos humanos sino también los últimos fallos, el caso F.A.L. había estado incorporado, y además avanza en lo que significan las objeciones de conciencia, la objeción de conciencia es uno de los derechos que tienen los trabajadores de la salud al momento de manifestar su expresión en las prácticas que realizan sobre los cuerpos de mujeres y personas gestantes. Y además avanza en la regulación de esa objeción de conciencia.

Para nosotros es una gran noticia, porque en lo que ha sido la lucha por los derechos humanos y la lucha por los derechos de género, hemos tenido muchos avances, pero también la concentración de políticas que van contra la ampliación de derecho y que tanto daño nos hacen. El año pasado y este año hemos tenido situaciones absolutamente difíciles, como para poder llevarse dignamente, como ser niñas violadas y que no se les ha permitido la práctica abortiva, como bien lo señala nuestro Código Penal y que además está regulada desde este Protocolo, por eso es que: la actualización también permite seguir garantizando el derecho a la salud de las mujeres.

Este protocolo, además, quiero siempre señalar lo que ha significado en Rosario y en la provincia de Santa Fe, el protocolo en Rosario que data de 2007 es anterior al protocolo nacional porque meses después fue publicado por el Ministerio de Salud de la Nación durante la gestión de Néstor Kirchner. Y el protocolo en Rosario ha significado, fue plasmado y organizado por la lucha del Movimiento de Mujeres de la ciudad de Rosario, por el caso de Ana María Acevedo, una joven que el Estado provincial le negó el aborto no punible en ese momento, y concluyó con su asesinato y el asesinato de su bebé porque la obligaron a seguir con el embarazo cuando cursaba un cáncer, o sea que le generaron torturas porque no pudo ser acompañada de las prácticas, la medicación que necesitaba en ese momento.

La familia de Ana María Acevedo aún no ha sido reparada, hace muy pocas semanas en Vera pudimos participar de la inauguración, no solamente de un mural sino de la plaza con la imposición de su nombre en la localidad en la cual ella se crió, era oriunda, se crió y su familia en condiciones muy humildes vive allí.

¿Por qué lo relaciono con el Protocolo ILE? Porque justamente cuando hablamos de acceso de derechos, hablamos de diferencias y de desigualdades. Y las mujeres cuanto más trabajadoras, más precarizadas y más pobres, más vulnerados tienen sus derechos, y éste es el caso por el cual Ana María Acevedo fue obligada a morir. Fue asesinada, víctima de un feminicidio de parte del Estado.

La otra buena noticia en materia de salud, en salud sexual y reproductiva, en derechos de género, es que tenemos al frente del Ministerio de Salud de la Nación y al frente de Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe gestiones que han garantizado la práctica ILE y que van a garantizar más ampliación de derechos. Muchísimas gracias, señora presidenta. Y, por último: «Será Ley».

—*Aplausos.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Megna.

Sr. Megna.— Gracias, señora presidenta; quiero dejar asentada mi abstención sobre este tema tan delicado y que se relaciona a las cuestiones «creencias y vivencias» tan propias de cada uno de nosotros.

Voy a decir también que estoy a favor del aborto libre, legal y gratuito porque no quiero que haya más mujeres muertas en lugares clandestinos. Lo que sí considero es que se debe tratar en el Congreso de la Nación y nos corresponde a nosotros aplicar la Ley.

Por eso quizás lo correcto es controlar lo que pasa en nuestra ciudad porque es nuestra tarea y que se resuelva esto en el ámbito que corresponde que es en el Congreso de la Nación.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Gracias, señora presidenta; quería en este caso, todos saben mi posición pero ahora se está reglamentando un derecho que está consagrado en la Ley, entonces yo entiendo que está



muy bien reglamentarlo, ahora bien, también he recibido comentarios de algunas asociaciones que plantean que este protocolo implica un exceso en la reglamentación, por encima de lo que dice la Ley.

Por todo esto lo que voy a hacer es solicitar permiso para abstenerme.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señora presidenta; para adelantar el voto negativo de los concejales Blanco y quien habla.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta; para hacer una aclaración, es la última vez que voy a intervenir para hacer una aclaración. Nuestro país, en materia de derechos protectivos de mujeres, niñas, niños y adolescentes es la garantía también en todo lo que significan programas y derechos para la maternidad, quiero dejar en claro que las mujeres que queremos ser madres, tenemos todas las opciones para serlo, incluidas las opciones de fertilización asistida y también de las leyes que posibilitan la adopción, o sea la garantía de poder elegir la maternidad.

Y en este caso la interrupción legal del embarazo a partir de un protocolo tiene que tener un protocolo porque nadie puede generar prácticas sobre nuestros cuerpos tanto de las mujeres como de las personas gestantes, sin tener un protocolo de salud, todas las prácticas sobre los cuerpos de las personas deben tener un protocolo de salud porque son las que garantizan todos los métodos, el no sufrimiento y además tenemos las leyes de pacientes que son muy buenas y que más de uno de nosotros tendríamos que conocer no solamente para exigir la aplicación a los demás, sino para conocer cuando hablamos de derechos.

La señora concejala Tepp me había pedido que solicitara la lectura de la declaración por Secretaría.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Se hará por Secretaría.

Sra. Secretaria General Parlamentaria (Bouza).— *(Lee)* «El Concejo Municipal de Rosario manifiesta su beneplácito por la publicación de la actualización del Protocolo de Interrupción Legal del Embarazo, realizada por el Ministerio de Salud de la Nación, por constituir un claro reconocimiento de derechos y de defensa de la vida de las mujeres y personas con capacidad de gestar. Así mismo, saluda las declaraciones del nuevo ministro de Salud provincial, que afirma que el protocolo se aplicará en nuestra provincia.

Este instrumento representa un avance en las garantías de los derechos de salud sexual y reproductiva de los habitantes de la nación y la provincia de Santa Fe.»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Cozzoni.

Sr. Cozzoni.— Gracias, señora presidenta.

Voy a votar en contra de este proyecto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Corresponde, primero, votar el permiso de abstención de los concejales Marcelo Megna y Germana Figueroa Casas. ¿Correcto?

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho por botonera. Se habilita la votación desde la Presidencia.

—*Se practica la votación por medios electrónicos.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

85.— Interés municipal, charla «Independencia económica como herramienta de empoderamiento de género»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.738-P-2019,



asunto 11.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

86.— Solicitud gestión ante el ministerio de Educación provincial, información sobre suceso ocurrido en Escuela Normal n.º 1

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.744-P-2019, asunto 12.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

87.— Interés municipal, «25º Festival Nacional de Folclore Rosario en celeste y blanco»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.745-P-2019, asunto 13.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

88.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.746-P-2019, asunto 14.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



Texto de la sanción del C.M.

89.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.695-P-2019, asunto 15.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

90.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.741-P-2019, asunto 16.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

91.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.739-P-2019, asunto 17.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

92.— Solicitud informe sobre fábrica de cerveza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.685-P-2019, asunto 18.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en



particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

93.— Solicitud colocación retardador de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 249.406-P-2019, asunto 19.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

94.— Solicitud gestión inspección en caño de gas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 249.879-P-2019, asunto 20.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

95.— Solicitud incorporación en plan de saneamiento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.230-P-2019, asunto 21.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

96.— Solicitud intimación a Telecom, reparación columna

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.471-P-2019, asunto 22.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.



—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

97.— Solicitud estudio sobre apertura de calles

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 250.361-P-2019, asunto 23.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

98.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.753-P-2019, asunto 24.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

99.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.750-P-2019, asunto 25.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

100.— Solicitud realización inspección e informe sobre guarderías náuticas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.752-P-2019, asunto 26.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.



—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

101.— Beneplácito por la fabricación de colectivos urbanos para el transporte de Rosario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.762-P-2019, asunto 27.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Gracias, señora presidenta.

Esta iniciativa es nada más ni nada menos que un beneplácito porque cuando, a veces, muy pocas veces, se dan —por lo menos en este último tiempo— buenas noticias como ésta, creo que es importante rescatarlas y celebrarlas, sobre todo porque este Cuerpo ha sido receptivo de distintos reclamos, en este caso de sectores del movimiento obrero organizado, de sectores de trabajadores y trabajadoras organizadas, que se plantearon durante estos últimos años como prioridad, y nos planteamos durante estos últimos años como prioridad desde este Cuerpo, intentar defender el trabajo y la producción local.

En este caso, se trata de una noticia de los últimos días, después de que ha principio de año la empresa *Metalpar*, de la localidad de 3 de Febrero, de la provincia de Buenos Aires, cerrara sus puertas. Una empresa que proveía al sistema de transporte de la ciudad de Rosario, y a muchas localidades del país, de unidades de colectivos para sus respectivos sistemas de transporte.

Nos encontramos —decía— que, a principio de año, después de este cierre, empezó a haber una serie de deliberaciones dentro del estado municipal, incluso hemos escuchado en su momento declaraciones de funcionarios del estado municipal, sugiriendo la idea de que finalmente íbamos a tener que ir a comprar —digo «íbamos», el Estado municipal, la ciudad de Rosario— colectivos en Brasil, por ejemplo, y esto era una muy mala noticia, y además nos empujaba a un absurdo. El absurdo de que, alrededor de la ciudad de Rosario, hay una buena cantidad de empresas carroceras y, además, una buena cantidad de empresas carroceras con parte de su capacidad ociosa, y con parte importante de su personal suspendido por falta de trabajo.

Entonces, la buena noticia tiene que ver con que, luego que este Cuerpo discutiera durante todo el año pasado, y aprobara a fines del año pasado, dos iniciativas, una de nuestra autoría y otra de autoría de la Unión Obrera Metalúrgica, que establecían —una de ellas, la última— la figura de «Compre trabajo rosarino», que era una vuelta de tuerca a la legislación en materia de compre local de la ciudad de Rosario, y otra planteando el acompañamiento a PyMES industriales para que pudieran ponerse a tono con este espíritu, el de compre local, y con los requerimientos del estado municipal, a la hora de licitar para comprar bienes o contratar servicios. Después de todo ese proceso de discusión a principios de año, se nos aparece el primer grito de alarma en una actividad, la de la industria, que ha caído enormemente en los últimos años, que ha perdido puestos de trabajo, en la que se han cerrado establecimientos fabriles.

Yo quiero, en primer lugar, rescatar la actuación en este caso de un gremio, acompañado por otros, un gremio industrial, la Unión Obrera Metalúrgica, en el reclamo frente a las autoridades municipales, realizando la tarea que a veces uno cree que deberían llevar adelante las cámaras del sector.

En segundo lugar, valorar la actitud que tuvo en ese momento la entonces intendenta Mónica



Fein, que rápidamente tomó el reclamo y, través de los secretarios y secretarias de su gestión, empezó, precisamente, y valga la redundancia, a gestionar distintas alternativas, y después valorar la decisión de esta empresa que decidió, en su planta de Villa Gobernador Gálvez, montar colectivos para proveer al transporte urbano de la ciudad de Rosario.

Tuvimos, y tenemos todavía por delante, seguramente, muchas turbulencias en materia de trabajo y de producción, pero creo que debe ser un imperativo del momento defender el trabajo rosarino, defender la producción local, buscar todas las alternativas, aunque muchas veces esto signifique revisar viejos preconceptos, revisar normativa, y revisar lógicas que muchas veces impone el mismo mercado.

Acá, por supuesto que, a la hora de un proceso de licitación pública, es necesario cuidar el dinero de los rosarinos y las rosarinas, el dinero de todos, que gestiona en este caso el Estado municipal. Pero cuidar esos recursos también significa velar por la continuidad de empresas, de industrias, que son aportantes del municipio, que son aportantes de los municipios de la región, son aportantes del Estado provincial, y que, por sobre todas las cosas, generan empleo genuino, generan actividad económica, generan trabajo directo en lo que refiere a los trabajadores de esas empresas, pero también generan muchísimo trabajo indirecto por los talleres que proveen a esas empresas que, en general, son medianas o grandes.

Lo peor que nos puede pasar en esta etapa de crisis es, no solo que se cierre una empresa, sino que se pierdan actividades enteras. Acá lo que sucedió, porque esta empresa va a proveer a la ciudad de Rosario, pero también va a proveer a distintos sistemas de transporte del país, es que se logró, creo que casi milagrosamente, porque estuvimos muy cerca de perderla, se logró sostener una actividad adentro del país: en este caso, la construcción de colectivos para el transporte urbano de pasajeros. Queríamos celebrar este acontecimiento, valorar a los funcionarios porque nobleza obliga, a pesar de ser oposición haber discutido cuando fue lo de las luces LED, cuando en su momentos se compraron contenedores en Chile, por ejemplo, y se dieron algunas compras de bienes y contrataciones de servicios que contradecían este espíritu, valorar cuando se entendió y nos pudimos poner de acuerdo en la urgencia y en la emergencia en la que nos entrábamos y entiendo que nos seguimos encontrando.

Entonces, valorar positivamente esta actitud del gremio, esta actitud de los funcionarios municipales, de la misma empresa y velar porque esto siga profundizándose. ¿Qué es lo que queremos que se siga profundizando? Las políticas de compra local, estamos a disposición, cada uno desde nuestros lugares, en el caso legislativo, para tocar todas aquellas normas que sean necesarias revisar en función, repito, de defender algo que para nosotros en este momento resulta primordial, el trabajo, la producción local, para mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

102.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.763-P-2019, asunto 28.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



Texto de la sanción del C.M.

103.— Solicitud informe sobre inmueble

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.748-P-2019, asunto 29.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

104.— Solicitud gestión incorporación de “Espacio de cuidado integral infantil nocturnos” en EEMPA

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.209-P-2019, asunto 30.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

105.— Asociación Casco Histórico solicitud peatonalización

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.555-P-2019, asunto 31.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

106.— Preocupación por las obras que modifican el suelo de las islas entrerrianas “El embudo”

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.723-P-2019, asunto 32.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el



Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

107.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.764-P-2019, asunto 33.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

108.— Autorización restauración intervención artística sobre Eva Perón

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.766-P-2019, asunto 34.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

109.— Autorización uso de espacio público y operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.773-P-2019, asunto 35.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

110.— Manifestación postratamiento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Le voy a pedir disculpas porque quería hacer referencia a un proyecto ya votado, pero no voy a pedir reconsideración, es el proyecto por el cual generamos, digamos, un espacio de diálogo con el Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe para avanzar en lo que significan los espacios del cuidado integral infantil nocturnos.



Pensando cómo acercar y achicar la brecha para las personas, tanto varones como mujeres, que están culminando sus estudios en los EEMPA, en escuelas secundarias, también en educación inicial nocturna y que tienen niños y niñas a los cuales cuidar y no pueden tener en esos horarios a alguien que pueda ayudar en la crianza, justamente pensamos estos espacios para que dentro del mismo establecimiento educativo donde se dictan las materias, el cursado obligatorio, aunque ya luego de los dieciséis años el esfuerzo que se debe hacer de parte de las personas que eligen su formación en condiciones que no siempre le generan un ámbito de un espacio dedicado para eso, entonces, pensamos estos espacios de cuidado, justamente para que puedan asistir, terminar sus estudios, secundarios y primarios en la modalidad nocturna dentro del Ministerio de la provincia de Santa Fe y además que sus niños y niñas puedan ser cuidados hasta la edad en las cuales se incorporan institucionalmente a la escolarización. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, a usted, señora concejala.

111.—Solicitud informe sobre actuaciones realizadas por la Asociación Cooperadora del Jardín de Infantes 232

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.780-P-2019, asunto 36.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

112.— Solicitud informe sobre solicitudes de eximición de donación de espacios para uso público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.783-P-2019, asunto 37.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho de decreto.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad. Se votará el despacho de ordenanza.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

113.— Solicitud remisión informe solicitada por Decreto 54156 denuncia Colegio La Salle

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.775-P-2019, asunto 38.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.



—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

114.— Solicitud informe sobre situación laboral

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.774-P-2019, asunto 39.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

115.— Adhesión a pedido de organizaciones ambientalistas para que se sancione ley de protección de humedales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.785-P-2019, asunto 40.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

116.— Restablecimiento del estado parlamentario de Expediente 237.645-I-17

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.782-P-2019, asunto 41.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

117.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.776-P-2019,



asunto 42.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

118.— Autorización restauración mural

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.789-P-2019, asunto 43.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

119.— Modificación Ordenanza 7834, contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.781-P-2019, asunto 44.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Muchas gracias. Muy breve en función de la hora, pero es necesario expedirse con relación a este expediente que nos ha llevado mucho trabajo y afortunadamente pudimos lograr los consensos necesarios para su aprobación, fundamentalmente agradecer, no solo a los protagonistas de esta historia que son los compañeros volqueteros que vienen llevando adelante esta lucha para poder desarrollar su actividad con reglas mucho más claras y también con un sentido de justicia más claro. Agradecer en primer lugar a la iniciativa del exconcejal Javkin, hoy intendente, quien fue quien promovió la ordenanza, a la concejala Ghilotti que acompañó a los volqueteros a la comisión de Obras Públicas, a todos los miembros de la comisión y a los distintos concejales y concejalas que vinieron trabajando en la iniciativa.

Fundamentalmente tiene que ver, como lo decía, para otorgar mayor previsibilidad y mayor razonabilidad a las multas que se le establecen a la actividad, en primer lugar, bajando notablemente y sustancialmente los mínimos y los máximos, que realmente perjudicaban al sector y que hacían imposible prácticamente renovar las habilitaciones al tener que cancelar y obtener los libre multa.



En segundo lugar, poniendo más claridad en cuanto a las acciones que generan las multas pudiendo establecer distintos tipos de situaciones, poder deslindarlas para que luego cuando, efectivamente son convocados, sancionados por la justicia de Faltas tengan mayores herramientas para defenderse entre la acción a la cual fue la conducta tipificada.

Otra de las cuestiones que pudimos introducir tiene que ver con empezar a prefigurar una responsabilidad y a señalar la responsabilidad de quienes contratan el servicio y que lamentablemente, hasta ahora, venía siendo sobre cargada en cabeza de los volqueteros y que tiene que ver con las empresas que solicitan el servicio y que muchas veces hacen un abuso del servicio y sobrecargan hasta más de la mitad los volquetes y esto es imposible que el servicio se preste correctamente y recaer sobre los volqueteros estas multas.

Es necesario aclarar estas cuestiones, esto de poder empezar a señalar la responsabilidad de quienes contratan el servicio, estableciendo criterios temporales cuando el volquete está en la vía pública, se va a empezar a observar la responsabilidad de aquellos que lo contratan primero con un apercibimiento porque estamos encaminando una nueva responsabilidad y es necesario avanzar transicionalmente hacia esa responsabilidad, pero luego sí con la aplicación de multas para quienes contratan el servicio y de esa manera empezar a dar un poco de justicia y a deslindar la responsabilidad que siempre viene recayendo sobre los volqueteros que tienen que retirar el volquete en las condiciones en las que se encuentran y son los que son sancionados con multas altísimas que realmente ponen en riesgo su actividad y en un contexto de crisis en el que en el que estamos, realmente es un pedido desesperado del sector.

Y, bueno, afortunadamente, y agradeciendo una vez más a todos y todas quienes realizaron aportes en la redacción de la normativa, podemos lograr este pequeño avance que tiene que ver con bajar las multas y empezar a deslindar responsabilidades.

Así que muchas gracias por la celeridad y también por cada uno de los aportes.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala. Tiene la palabra el señor concejal Zeno.

Sr. Zeno.— También era para justificar mi voto positivo, en un ciento por ciento de acuerdo con lo comentaba recién la concejala Pellegrini.

Después de mucho trabajo en la comisión, de recibir a la Cámara de Volqueteros y demás, justificar el voto positivo tiene que ver con el espíritu de la ordenanza, que justamente tiene que ver con prevenir el exceso de carga por parte de los volqueteros, justamente para prevenir la rotura del pavimento y la generación de baches y demás, y también el peligro que eso ocasiona en términos de que se pueden caer objetos de los volquetes por el hecho de estar sobrecargados, y no tener la posibilidad de cubrirlos como dicta la ordenanza.

Entonces, entendimos que en realidad los volqueteros estaban encerrados, porque no tenían forma de controlar, incluso la sanción y las multas caían sobre ellos, cuando en realidad el principal responsable de esa sobre carga es el particular, o el desarrollador inmobiliario que contrata ese volquete. Quizás algunos alegaban que algunas veces los vecinos son los que aprovechan ese volquete en su cuadra para tirar residuos, pero en la gran mayoría de los casos son los propios particulares que incluso ponen chapones y demás, para ahorrarse tener que contratar otro volquete.

Entonces creíamos que era injusto que la multa recaiga sobre el volquetero, y en este caso pasaría a cobrarse cuando está en suelo al desarrollador inmobiliario y demás, lo que creemos que va a generar justamente un acato a la norma, y en definitiva a proteger, o sea que no haya exceso de peso en los volquetes para que prevengamos la rotura del pavimento y como dije antes, el hecho de que se llegue a caer algo y ponga en riesgo la vida de alguna persona. Muchas gracias.

120.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.751-P-2019, asunto 45.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.



—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

121.— Modificación Reglamento Interno art. 170 bis funciones del Subsecretario General Parlamentario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 253.792-R-2019, asunto 47.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Gracias, señora presidenta. Simplemente había aclarado, y usted me dijo que el momento oportuno era en el tratamiento, habíamos aclarado que era la abstención y no el voto en contra. Por eso solicito que usted vote la abstención del interbloque Juntos por el Cambio.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Okey, ahí vamos.

Corresponde votar la solicitud de abstención. ¿Norma López igual?

Sra. López.— (Fuera de micrófono). El bloque completo, Todos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se vota la solicitud de abstenciones.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho. Se habilita la votación con pulsadores.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

122.— Indicación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta, le voy a acercar por secretaría parlamentaria, tal como lo acordamos en la comisión de Labor, el listado de expedientes que hasta el momento han acercado los distintos bloques, para que se les incorpore la carátula de Feminismos y Disidencias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perfecto, ahí acérquelo.

123.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Señora presidenta, quería solicitar, por favor, que el expediente n.º 253.791, que se trajo sobre tablas y que modifica el Reglamento en cuanto al tratamiento de toda la temática de discapacidad, vaya a archivo para que podamos trabajarlo para la primera sesión de febrero, con tranquilidad.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se vota.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



124.— Cierre

Sra. Presidenta (Schmuck).— No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión del día de la fecha.

—*Son las 23:23.*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*